ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
CONCURSO DE MÉRITOS

Estudio Previo: 39226
Objeto: Interventoría al contrato interadministrativo para la prestación de actividades relacionadas con el alumbrado público y la iluminación ornamental de Medellín

Clasificación UNSPSC **Actualizado: enero 2025**

Nivel	Código	Descripción
Clase	80101500	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
Clase	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
Clase	80111600	SERVICIOS DE AUDITORÍA
Clase	C14	CATEGORIACIÓN MUNICIPIO DE MEDELLÍN SERVICIOS DE CONSULTORÍA

1. Análisis del Mercado

En el Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación la Categoría de Servicios Consultoría está compuesta por 2 subcategorías Interventoría y Estudios y Diseños. Para la construcción del árbol de categorías la Secretaría de Suministros y Servicios tomó la base de datos del PAA 2023 y luego agrupó los servicios de consultoría en niveles de acuerdo con su finalidad, objeto y especificaciones.

Subcategorías

Las subcategorías definidas en la construcción del árbol de categorías están compuestas por actividades orientadas a cumplir con los objetivos.

- Interventoría
- Estudios y Diseños

1.1. Aspectos generales del Mercado: en este ítem se debe establecer la importancia del sector en el contexto local y nacional, datos históricos de desempeño del sector, la participación del sector en el PIB Nacional y en el PIB Industrial, el empleo que genera el sector y principales cifras comerciales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Los servicios de consultoría encajan en el sector de la ingeniería donde se enmarca principalmente la construcción de obras. En tal sentido los servicios de ingeniería se encuentran ubicados en el sector terciario de la economía, el cual se dedica a prestar servicios a personas y a las empresas, para que puedan dedicar su tiempo a su labor central, sin necesidad de ocuparse de realizar las tareas necesarias para la vida en una sociedad desarrollada.

Los servicios posibles se han incrementado en la medida en que cada vez son más las tareas necesarias para vivir en sociedades complejas. Es después de la segunda guerra mundial cuando el aporte del sector al PIB supera a la industria, e incluso a la industria y la agricultura juntas.

El sector servicios es en el que se invierten los beneficios que genera la industria y la agricultura y que no es posible invertir en la propia industria porque descendería la productividad. Su flexibilidad es tal que es capaz de absorber los beneficios que genera el propio sector, creando servicios nuevos.

En Colombia, las empresas del sector Servicios de Ingeniería cuentan con un alto grado de especialización y experiencia. La Consultoría es un servicio profesional prestado por empresas, o por profesionales en forma individual, con experiencia o conocimiento específico en el área de la ingeniería, asesorando personas, asesorando a otras empresas, a grupos de empresas, a países o a organizaciones en general.

“En el campo de los Recursos Humanos, la competencia por el mejor talento se torna más crítica, valorizando los aportes que puede lograr un consejero externo con acceso a fuentes de información y formación diferentes” Juan Ramón Samper, presidente de Raddar Consulting.

“Pero la gran oportunidad, no solo en Colombia sino en el mundo, es la digitalización y la convergencia tecnológica. Es decir, la necesidad de contar con servicios de consultoría para la innovación frenética y disruptiva propia de esta nueva era” Gerente de Servicios de Consultoría IBM Colombia (Revista dinero)

“Las oportunidades pasan también por el acompañamiento a las empresas colombianas en sus procesos de internacionalización y en la alta especialización que requieren firmas con base de recursos de primera línea, con experiencia y soporte internacional y metodologías y prácticas probadas, en un contexto en el cual grandes empresas colombianas vienen accediendo a mercados internacionales y requieren acreditar, demostrar y operar con modelos reconocidos” Ricardo Bernal socio líder de Consultoría de Baker Tilly.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La Interventoría es un servicio de consultoría cuya finalidad es lograr que las obras se construyan correctamente bajo las especificaciones de construcción que se estimen necesarias, dentro de los plazos definidos y dentro del presupuesto establecido

“La sofisticación de los servicios de consultoría hace más exigente esta práctica, pero también segmenta un mercado heterogéneo, en calidad capacidad y estructura organizacional” Revista Dinero.

Según el Boletín Técnico Encuesta Mensual de Servicios - EMS del DANE, en octubres de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.

Tabla. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional (octubre 2024^{p} / octubre 2023)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	24,5	23,7	0,1	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,5	13,9	0,0	-0,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,0	5,4	0,2	0,5
J	División 58	Actividades de edición	-4,2	-4,7	2,2	-1,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,6	-13,2	2,6	2,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,5	-5,2	0,0	0,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	-3,9	0,6	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,2	2,8	1,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,8	0,4	-3,7	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-22,4	-22,2	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	4,9	4,8	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,2	5,2	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,5	6,5	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	19,4	18,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6	6,3	0,0	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,4	12,1	0,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,0	9,3	0,7	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,2	10,0	-1,5	1,7

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Empresas, gremios y asociaciones:

Para el desarrollo de las actividades de consultoría o interventoría, las empresas y personas naturales que participan son del sector de la construcción y existen varias agremiaciones y organizaciones que las agrupan siendo las más representativas las que se indican a continuación:

Sociedad Colombiana de Ingenieros: es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Sociedad Colombiana de Arquitectos: es una asociación de carácter civil, de interés profesional, sin ánimo de lucro, cuya finalidad consiste en fomentar la arquitectura y el urbanismo, cultivar la ética profesional del arquitecto y orientar las relaciones de los arquitectos con el Estado, con la comunidad a la cual sirven y de los arquitectos entre sí.

Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos: es una entidad gremial sin ánimo de lucro que agrupa a profesionales de Ingeniería y Arquitectura, y hace parte de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, regional Antioquia.

Cámara Colombiana de la Construcción-Camacol: es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro, que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la Cadena de Valor de la Construcción.

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería: Entidad pública que tiene la función de inspeccionar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en general, en el territorio nacional.

Cámara Colombiana de Infraestructura: La CCI es una asociación gremial empresarial que promueve el desarrollo socioeconómico a través de una infraestructura moderna y eficiente, defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia, busca el equilibrio en las relaciones.

Entidades estatales relacionadas con el sector

Ministerio de comercio, industria y turismo: apoya la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país para mejorar su competitividad y su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE): tiene la misión de producir la información estadística económica, social, demográfica y cartográfica, herramientas fundamentales para diseñar y planear políticas de inversión y desarrollo.

Departamento Nacional de Planeación (DNP): es una entidad eminentemente técnica que impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del Gobierno.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Consejo Colombiano de Construcción Sostenible: es una organización privada sin ánimo de lucro fundada en 2008.Se encara de liderar la transformación de la conciencia colectiva hacia un entorno construido sosteniblemente con el apoyo de nuestro capital estratégico: +200 Miembros (empresas, colegios, universidades, ONG y gremios).

Productos y servicios del sector:

El servicio de la construcción es uno de los más amplios en el área técnica y representa un gran número de productos asociados, en el área de la consultoría de obra civil existen varios servicios necesarios para la etapa de planeación, ejecución y posterior vigilancia de las obras construidas, dentro de estos servicios los más comunes son los que se indican a continuación:

I. Estudios preliminares:

Los estudios preliminares son aquellos que permiten reconocer el terreno para recabar información, datos y antecedentes necesarios para poder definir los diseños y procedimientos del proyecto de construcción, obteniendo así un diseño más completo, alcance económico y tiempo de ejecución. Con la información adecuada para el diseño del proyecto, se evita sobre costos, daños estructurales y posibles riesgos de seguridad en el futuro.

En el mercado los estudios preliminares para obras civiles son los siguientes:

- Topografía: este estudio provee la representación gráfica de la superficie, sus formas y detalles que ayudan a conocer los niveles del terreno, es decir qué tan regular es y si está enterrado o elevado con respecto a la vialidad.
- Geotecnia/mecánica de suelos: se encarga de determinar las propiedades de deformación y resistencia de los suelos y/o rocas del terreno donde se hará el proyecto.
- Hidrología superficial: el objetivo del estudio es conocer los escurrimientos superficiales que se encuentran en la zona terrestre (ríos, arroyos, etc.) cercanos al área de construcción para determinar el nivel de aguas que podrían alcanzar estos escurrimientos y evitar futuras catástrofes como lo puede ser una inundación. Con este estudio se analiza la mejor alternativa para el proyecto.
- Prefactibilidad y de factibilidad: técnica, económica y constructiva de proyectos de ingeniería.
- Desarrollo urbano y regional, de factibilidad de vías e intercambio viales.
- Ambientales, de diagnóstico e impacto ambiental.

II. Diseños:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para la elaboración de un proyecto de ingeniería civil, es fundamental la elaboración del diseño (proceso creativo), con el fin de tener claro la idea de lo que se presente realizar y así plantear cambios preliminares antes de la aprobación y ejecución de la obra.

En el mercado los diseños preliminares para obras civiles son los siguientes:

- Diseño arquitectónico: la arquitectura del proyecto.
- Diseño urbano: interpretar la forma y el espacio público con criterios físico-estético-funcionales.
- Diseño interior: involucra la experiencia del espacio interior, con la manipulación del volumen espacial, así como el tratamiento superficial.
- Diseño geométrico de vías e intercambios viales.
- Diseño de captaciones, conducciones y redes de distribución de agua, diseño de bombeos, almacenamientos.
- Diseños hidrosanitarios, diseño de redes de alcantarillado.
- Diseño de locaciones: Elaboramos los diseños de obras civiles para la construcción de locaciones, la adecuación del terreno,
- Diseño estructural: se definen dimensiones y materiales con el que deben ser construidos los elementos de obra y su procedimiento, con el fin de asegurar la estabilidad del proyecto.

III. Interventoría:

Las firmas interventoras tienen una gran importancia en cualquier proyecto, ya que son las encargadas de velar por los intereses del propietario. También garantizan que los diferentes componentes estructurales sean construidos bajo los estándares del diseño y en completo cumplimiento con las normas técnicas vigentes, además de servir como garante frente a propietarios, bancos o fiducias, de la buena destinación de los recursos entregados para la ejecución de las obras.

La interventoría tiene 3 etapas:

Previo a construcción: En la que deberían hacer un estudio detallado del proyecto (localización, filosofía de diseño y tipo de construcción, planos arquitectónicos y estructurales), verificación de licencias, revisión detallada de recomendaciones brindadas por los ingenieros consultores (procurando aclarar cualquier posible inquietud), análisis del programa de obra que brinde el constructor y verificación del equipo de trabajo propuesto por el mismo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante la construcción: Su trabajo se centra en la supervisión general de las actividades desarrolladas por el constructor y/o sus subcontratistas, debiendo estar en capacidad de tomar decisiones de ingeniería que procuren un avance ágil, eficiente y seguro de la obra. Adicionalmente, deben vigilar el flujo de inversiones, atender cualquier inquietud que se pueda tener por parte del propietario y/o los ingenieros consultores, así como canalizar las preguntas que se generen por situaciones puntuales de obra (que superen el alcance de su capacidad decisoria y haya que llevarlas directamente con los consultores).

Posterior a construcción: Se debe vigilar la liquidación del contrato suscrito entre el propietario (inversionista) y los constructores, siendo garantes del recibo a satisfacción de las obras y requiriendo las soluciones parciales y las garantías de construcción a que haya lugar.[1]

Fuente: http://www.elcolombiano.com/
https://www.sioingenieria.com/sitio/contenidos_mo.php?it=397

Participación en el PIB y relación con el sector

Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2024 preliminar

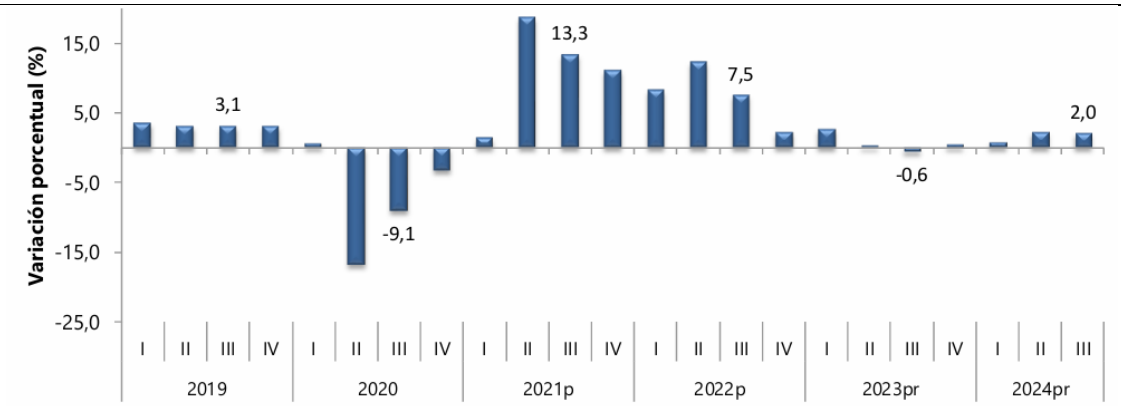
El PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

PIB = Consumo + Inversión + Gasto del Gobierno + (Exportaciones – Importaciones)

De acuerdo con la información disponible en el Boletín técnico del DANE en el tercer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto muestra el siguiente comportamiento:

Gráfico. Producto Interno Bruto - Tasa de crecimiento en volumen 2019-I / 2024pr -III

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Fuente: DANE, PIB_T
[1] Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Tercer trimestre 2024pr

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
Pr preliminar
[1] series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. [5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia aumentó un 2,0 por ciento en el tercer trimestre del 2024, una cifra superior al -0,6 por ciento del mismo periodo del 2023 y similar a la dinámica del 2do trimestre de este año (2.1%), lo que implica que la economía siguió repuntando tras pasar un largo periodo de desaceleración. Agro y entretenimiento jalonaron la cifra, pero industria y minas cerraron en negativo.

Este resultado estuvo levemente por debajo de las expectativas de los analistas del mercado estaban entre 2,1 y 2,5 por ciento. Por ejemplo, el BBVA Research proyectaba un aumento de 2,1 por ciento, el Banco de Bogotá de 2,2 por ciento y el Banco de la República esperaba un 2,4 por ciento. (diario El Tiempo. martes, 19 de noviembre de 2024. Pag.1.2)

El presente proceso pertenece a la **Categoría de Consultoría**, y se relaciona con las actividades económicas de **'Actividades profesionales, científicas y técnicas'.** Esta abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializados."

Fuente: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. DANE 2020

Actividad Económica 'Actividades profesionales, científicas y técnicas'

La actividad económica de **'Actividades profesionales, científicas y técnicas'** se divide en las siguientes subactividades, las cuales han tenido la siguiente dinámica:

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,2%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,2%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,2	1,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,1	-0,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,5**	**0,2**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
Pr preliminar
[1] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2023.pdf

1.2. Perspectiva económica

EMPLEO QUE GENERA EL SECTOR

Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,0%).

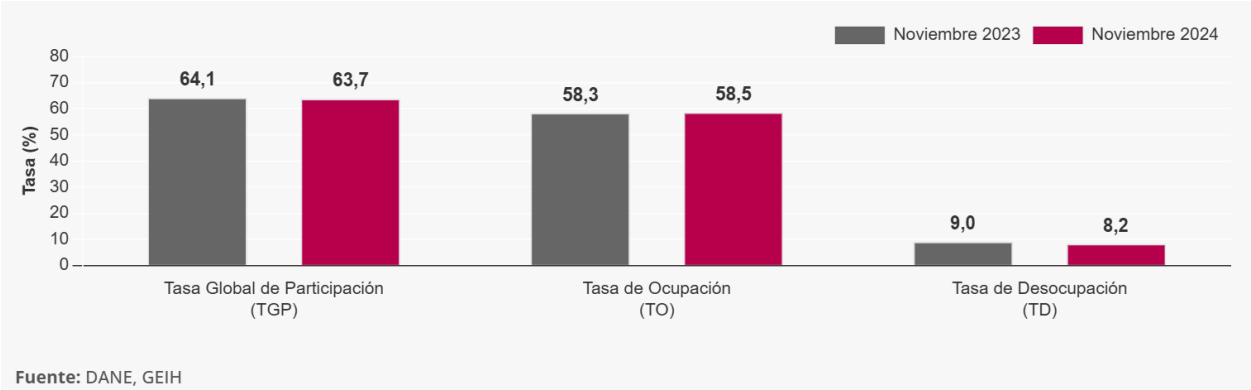
La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2024 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%.

Total nacional mensual

Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2024 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total Nacional noviembre (2024 – 2024)



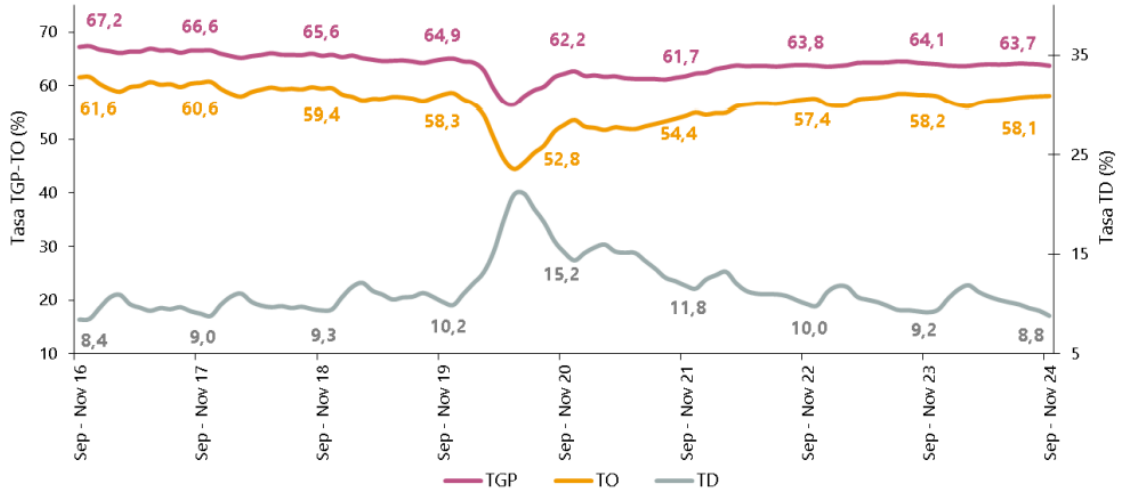
Fuente: DANE, GEIH

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 fue 8,8%, mientras que en el trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 fue 9,2%. La tasa global de participación se ubicó en 63,7% y la tasa de ocupación fue 58,1%, en comparación con el trimestre septiembre - noviembre 2024 estas tasas fueron 64,1% y 58,2%, respectivamente.

Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional
septiembre - noviembre (2016 - 2024)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes de noviembre 2024

En el mes de noviembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.605 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,5 puntos porcentuales).

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional noviembre (2024 - 2024)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.186**	**23.605**	**100**	**420**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.784	2.972	12,6	188	0,8
Industrias manufactureras	2.386	2.532	10,7	147	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.568	1.680	7,1	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.975	4.078	17,3	103	0,4
Información y comunicaciones	455	497	2,1	42	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	569	609	2,6	40	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.040	2.078	8,8	38	0,2
Transporte y almacenamiento	1.741	1.777	7,5	37	0,2
Actividades inmobiliarias	270	290	1,2	19	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.327	3.286	13,9	-41	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.941	1.892	8,0	-49	-0,2
Actividades financieras y de seguros	486	418	1,8	-68	-0,3
Construcción	1.642	1.496	6,3	-146	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C.

De acuerdo con el reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en el onceavo mes del año hubo 420.000 empleos más que un año atrás.

En las 13 ciudades y áreas metropolitanas del país, la tasa de desempleo fue del 8,0 por ciento, mostrando una reducción de 0,7 puntos porcentuales respecto al 8,7 por ciento que fue registrada en noviembre de 2024.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De acuerdo con Piedad Urdinola, directora del DANE, la reducción en la tasa de desempleo es una variación estadísticamente significativa.

"Un decrecimiento desde el 9 por ciento que reportábamos el año pasado, esta diferencia anual es estadísticamente significativa. Si comparamos las series de los noviembres durante años, la cifra más baja que antes presentábamos era la de noviembre de 2016 con 7,8 por ciento. En noviembre típicamente encontramos unos niveles que son más bajos de los que se reporta en la mayoría del año y esa es una tendencia que vemos desde el 2018 y este dato de desempleo es el más bajo desde ese noviembre", detalló la directiva.

Además, el indicador ya completa tres meses consecutivos presentando estas reducciones, en septiembre se ubicó en 9,1 por ciento y se redujo 0,2 puntos porcentuales y en octubre la reducción fue de 0,1 puntos porcentuales llegando a 9,1 por ciento.

De acuerdo con el DANE, en el mes de noviembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.605

Fuente: https://www.eltiempo.com/economia/sectores/el-desempleo-en-noviembre-del-2024-en-colombia-fue-de-8-2-por-ciento-3412823

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIONAL 2025

El Presupuesto General de la Nación (PGN) representa la estimación financiera anual del gobierno, delineando la distribución de recursos destinados a cumplir con los objetivos y políticas públicas del país. Este presupuesto incluye los ingresos que el Estado prevé recaudar y los gastos que realizará en diferentes áreas como salud, educación, defensa, e infraestructura, asegurando así la implementación de las estrategias nacionales y el desarrollo sostenible de Colombia.

El 18 de diciembre de 2024 el Gobierno Nacional presentó el Decreto 1523; en este se expidió el Presupuesto General de la Nación, PNG, para 2025, por valor de $511 billones cifra 1.67% superior al PGN 2024 ($502.6 billones).

La decisión fue tomada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, luego de que el Senado no aprobara el proyecto de PNG, **que ponía como monto para el próximo año un total de $523**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

billones, de los que $12 billones se tramitarían a través de la Ley de Financiamiento, que fue hundida

A través del Decreto 1621 emitido el 30 de diciembre, el Gobierno Nacional formalizó la liquidación del presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal de 2025, detallando las apropiaciones, clasificaciones y definiciones de los gastos.

Distribución presupuestal:
El Ministerio de Educación será el que recibirá mayor presupuesto para 2025, con $70 billones, en segundo lugar, es el de Salud, con una asignación de $65 billones, en tercer lugar, el Ministerio de Trabajo con $47 billones. El Ministerio de Hacienda y el MinDefensa ocupan el cuarto y quinto lugar con $30 billones y $24 billones, respectivamente. Con un presupuesto mayor a $1 billón se encuentran las carteras de: Minas, con $5 billones; Vivienda, con $5 billones; Agricultura, con $1,5 billones; Interior, con $1,5 billones; Ambiente, con $1,1 billones e Igualdad, con $1 billón.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian, tendrá un presupuesto de $4 billones, el Congreso de la República de $1 billón, a la Presidencia se le asignó uno de $0,6 billones y al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, de $0,3 billones.

Fuente: https://www.larepublica.co/economia/el-gobierno-formalizo-la-liquidacion-total-del-presupuesto-general-en-511-billones-4030147

"No hay duda de que la deuda, junto a las otras deudas sectoriales heredadas, restringen la inversión social. El Gobierno nacional afronta importantes limitaciones en el espacio fiscal, lo que dificulta el aumento de la inversión pública requerida para elevar la productividad y el PIB potencial. Somos conscientes de la necesidad de mantener la deuda pública y el déficit fiscal en una trayectoria sostenible. ***Es así como el PGN 2025 está alineado con una apuesta nacional de reactivación económica que ayude a reducir la desigualdad, acelerar la transición energética y garantizar la estabilidad macroeconómica*** ", señaló la cartera en un comunicado a la opinión pública.

El PGN 2025 tiene como objetivo principal lograr ahorros operacionales y mejorar la eficiencia y calidad del gasto. El proyecto de ley presentado al Congreso y a la ciudadanía incluye una lectura del PGN por programas que integra los gastos de funcionamiento e inversión, marcando un paso significativo hacia la mejora continua en el diseño y ejecución de políticas públicas.

Por primera vez en la historia del país, el PGN 2025 asigna recursos por programas, incluyendo el componente de funcionamiento. Este enfoque busca fomentar la transparencia y rendición de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

cuentas, proporcionando nuevos insumos para ampliar el debate sobre el contenido y alcance del proyecto de ley. Sin considerar el servicio de la deuda pública, estimado en 6,3% del PIB, el presupuesto se enfoca principalmente en programas sociales, en línea con la Constitución Política y el programa del gobierno del cambio.
Cerca de la mitad del gasto primario programado, equivalente al 23,1% del PIB, se destina a programas de bienestar social y formación de capital humano. Estos programas ponen un énfasis particular en la protección de la vejez, el aseguramiento en salud, y la cobertura y calidad de la educación.

Del presupuesto total, $327,9 billones (62,7%) se asignan a gastos de Funcionamiento, $112,6 billones (21,5%) al pago del servicio de la deuda y $82,5 billones (15,8%) a inversión.
Por otro lado, los gastos de personal y la adquisición de bienes y servicios aumentan un 9,1%, elevándose de $69,3 billones en 2024 a $75,6 billones en 2025. Las transferencias de ley se incrementan en 5,4%, subiendo de $235,3 billones en 2024 a $247,9 billones en 2025.
Los principales rubros de gasto son el Sistema General de Participaciones ($82 billones, 4,6% del PIB), pensiones ($66 billones, 3,7% del PIB), aseguramiento en salud ($42,4 billones, 2,4% del PIB) y el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio ($17,3 billones, 1% del PIB). Estos rubros representan el 50,6% del total de los gastos del PGN sin incluir el servicio de la deuda.

Fuente: https://consultorsalud.com/minhacienda-pgn-2025-523-billones/

PRESUPUESTO DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN 2025

Mediante acuerdo N° 017 de 2024, publicado en Gaceta oficial 5501 de diciembre 10 de 2024, el Honorable Concejo Distrital establece el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2025, por un valor **de DIEZ BILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($10.958.243.355.896)**, lo que representa un aumento del 25% en su presupuesto general.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS VIGENCIA 2025	
PRESUPUESTO GENERAL	**10.958.243.355.896**
PRESUPUESTO DISTRITAL	**10.642.105.697.444**
PRESUPUESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS CON RECURSOS PROPIOS Y APORTES DE LA NACIÓN	**316.137.658.452**

Fuente: Gaceta oficial 5510 viernes, 20 de diciembre de 2024

El presupuesto para inversión pasa de 5.45 billones de pesos en 2024 a 8.79 billones en 2025, lo que representa un aumento del 36% con relación al año anterior; es decir, el 80% del presupuesto general del distrito está enfocado en la inversión social.

En cuanto a las asignaciones específicas, algunas de las dependencias con mayores recursos en el Presupuesto 2025 incluyen: Educación con 2.027 billones, Salud con 1.5 billones, Secretaría de Infraestructura Física con 888.661 millones, Gestión y Control Territorial con 529.563 millones, Secretaría de Inclusión Social y Familia con 524.310 millones.

Fuente: https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet

SALARIO MÍNIMO

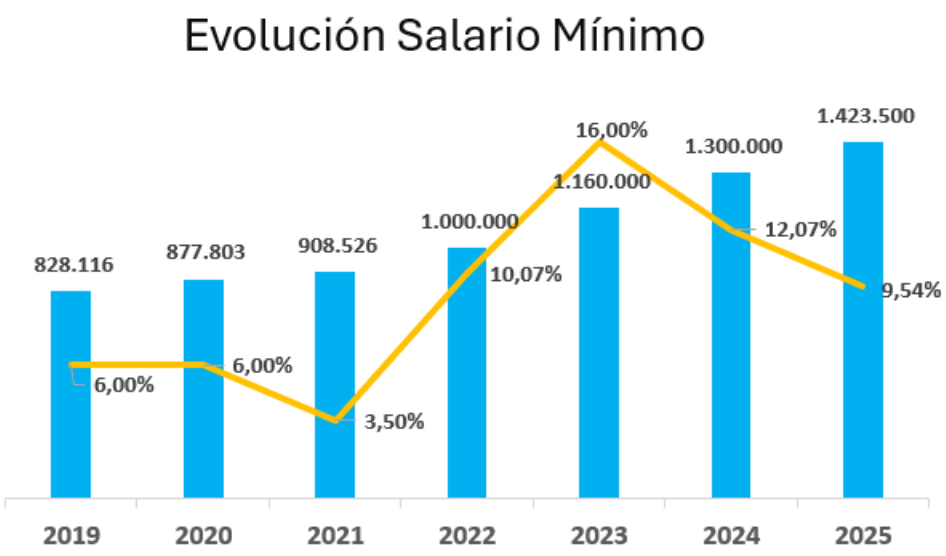
Mediante los Decretos 1572 y 1573 de 2024, el 24 de diciembre de 2024, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio de transporte.

A partir del 1 de enero de 2025, el SMLMV será de COP$1.423.500, lo que representa un incremento del 9,54% en comparación con el salario mínimo establecido para 2024. Por su parte, el auxilio de transporte para 2025 se fijará en COP$200.000.

El gobierno Nacional consideró variables macroeconómicas que muestran buenos resultados y una senda de crecimiento del país. Se estima que el PIB crecerá al 2% en el 2024 y 3% para el 2025. También cabe anotar la reducción significativa de la inflación que terminará en 5,2% en el 2024, después de registrar el 9,28% en el año 2024; y no menos importante, la reducción de la tasa de interés que termina en 9,50% en 2024 y que se espera siga bajando en beneficio de la reactivación económica.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Gráfico. Evolución del salario mínimo en Colombia 2019-2025.
Cifras en miles de pesos



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2024
Ministerio del Trabajo (www.mintrabajo.gov.co) y decretos del Gobierno Nacional **(www.presidencia.gov.co).**
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios
https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/relaciones-laborales/comision-permanente-de-concertacion?inheritRedirect=true.

Contexto Económico y Social del salario mínimo en Colombia 2025

El aumento del salario mínimo, que empezará a regir el 1 de enero de 2025, se fundamenta en:

1. **Inflación Real y Proyectada:**
 - Inflación de 2024: **5,2%.**
 - Meta inflacionaria del Banco de la República para 2025: **3%.**
2. **Productividad Laboral:**
 - Incremento del **3,43%** en productividad por hora trabajada, según el DANE.
3. **Participación de los Salarios en el PIB**:
 - Mejora del **2%** en la contribución de los salarios al ingreso nacional.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se destacó que este aumento representa un crecimiento real del 4,54%, lo que refuerza el nivel de vida de los trabajadores en un contexto de inflación controlada.

El aumento salarial se da en un marco de reformas laborales, como la reducción gradual de la jornada laboral a 44 horas semanales desde julio de 2025, lo que podría influir en la productividad y los costos laborales.

El incremento del salario mínimo para 2025 refleja un esfuerzo por equilibrar el bienestar de los trabajadores con las necesidades económicas del país. Aunque genera beneficios significativos, también presenta desafíos para la formalización laboral y la sostenibilidad empresarial
Fuente: https://consultorsalud.com/incremento-del-salario-minimo-en-colombia-2025-lo-que-necesita-saber/

TASA DE INTERÉS

La tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia es la tasa de interés mínima que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto (OMA). Esta tasa es el principal instrumento de intervención de política monetaria utilizado por el BanRep para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía.

La junta directiva del Banco de la República decidió rebajar su tasa de interés a partir del 23 de diciembre de 2024, la cual pasó de 9,75% a 9,50%.

De este modo, el indicador que entre mayo y diciembre del año pasado estuvo en su nivel más alto de los últimos 20 años, 13,25%, contabilizando nueve reducciones a la baja, ocho de ellas en lo corrido de este 2024.

La junta tomó como consideración que:

- La inflación anual en noviembre se ubicó en 5,2%, por debajo del registro de 5,4% en octubre.
- Para 2025 el equipo técnico pronostica que la inflación continuará su convergencia hacia la meta, aunque de forma más lenta que lo previsto en el informe de octubre, debido a presiones alcistas sobre la tasa de cambio y su traspaso a los precios. Lo anterior reduce el margen de maniobra para mantener el ritmo de recortes de la tasa de interés.
- Las presiones cambiarias recientes han estado asociadas entre otras razones al endurecimiento de las condiciones financieras externas, con aumentos en las tasas de interés de largo plazo en Estados Unidos, reducciones en el ritmo esperado en los recortes de la tasa de interés de la FED y aumentos en los márgenes de riesgo de las economías

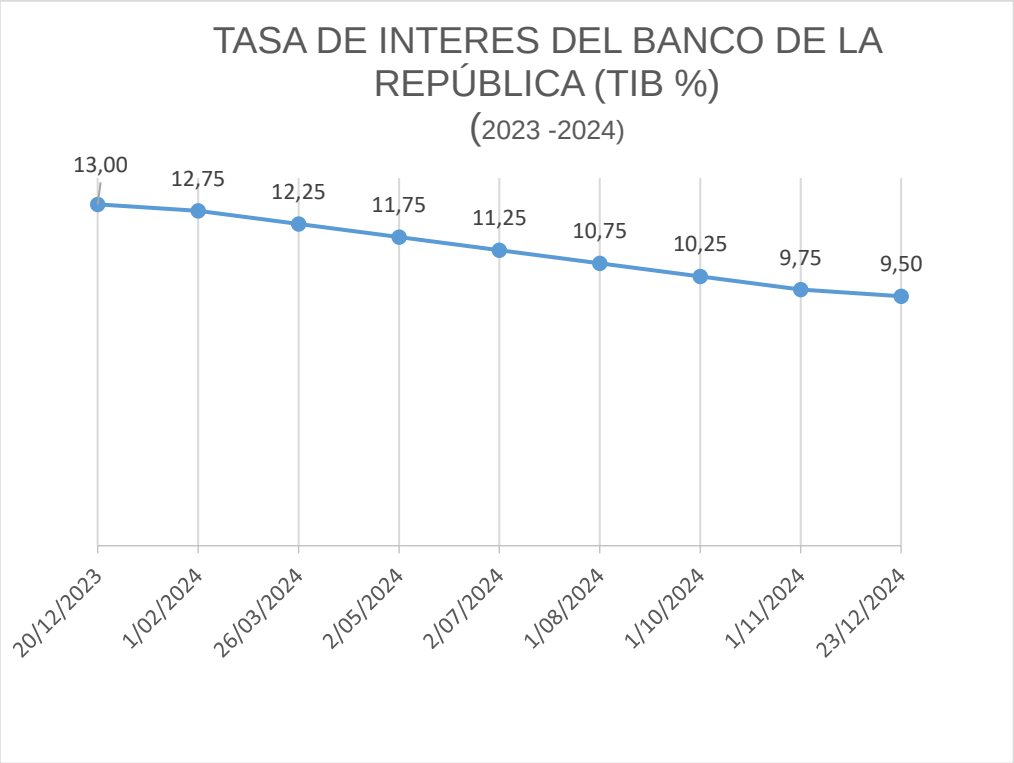
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

emergentes. Adicionalmente, la incertidumbre sobre la situación de las finanzas públicas en Colombia ha generado volatilidad en los mercados cambiarios y de deuda pública.

- El PIB alcanzó un crecimiento de 2,0% en el tercer trimestre gracias al fortalecimiento de la demanda interna jalonada por la recuperación de la formación bruta de capital (20,3%). Con ello la economía colombiana acumula hasta septiembre un crecimiento de 1,6% frente al mismo período de 2024. Por su parte, los indicadores del mercado laboral se han mantenido relativamente estables con tasas de desempleo inferiores a sus niveles de prepandemia.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/junta-directiva-diciembre-2024

Gráfico. Evolución de la tasa de interés en Colombia enero 2024- Diciembre 2024



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2025
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-interes-politica-monetaria

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFLACIÓN – VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS CONSUMIDOR (IPC)

El (IPC) o Inflación es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo, hace referencia al aumento de los precios de bienes y servicios en un periodo de tiempo, o lo que es lo mismo, la disminución del valor del dinero con respecto a la cantidad de bienes y servicios a comprar con él.

El DANE reveló que la inflación anual, a diciembre de 2024, cerró en 5.20%. Es decir, 4,08 puntos porcentuales menos que el dato reportado en el mismo periodo de 2024, cuando fue 9.28%. (Diario elColombiano. 10 de enero de 2025 Pag.12)

Variación IPC 2024

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2024

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2023 - 2024 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	**5,20**	0,45	**0,46**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
diciembre 2024 – 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,31 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (7,30%), arriendo efectivo (7,55%),

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,12%), transporte urbano (8,21%), combustibles para vehículos (6,77%), frutas frescas (17,40%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,05%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), suministro de agua (7,30%) y chocolate y productos a base de chocolate (61,58%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: huevos (-9,85%), vehículo particular nuevo o usado (-2,71%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,46%), tomate (-14,96%) y aceites comestibles (-6,08%).

IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
diciembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	7,30	0,91
Arriendo efectivo	7,55	0,69
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,12	0,59
Transporte urbano	8,21	0,37
Combustibles para vehículos	6,77	0,23
Frutas frescas	17,40	0,20
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,05	0,18
Educación preescolar y básica primaria	12,21	0,17
Suministro de agua	7,30	0,14
Chocolate y productos a base de chocolate	61,58	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,46% en comparación con noviembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,46%): Restaurantes y hoteles (0,99%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,53%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Transporte (0,39%), Bienes y servicios diversos (0,18%), Salud

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

(0,14%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,11%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,10%) y por último, Recreación y cultura (-0,23%).

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,50	0,16	0,99	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,86	0,26	0,58	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,42	-0,08	0,53	0,10
TOTAL	100,00	0,45	0,45	0,46	0,46
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,68	0,01	0,44	0,01
Transporte	12,93	0,25	0,03	0,39	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,51	0,03	0,18	0,01
Salud	1,71	0,22	0,00	0,14	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,12	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,11	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,72	0,02	-0,23	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,46%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el mes

En diciembre de 2024 en comparación con noviembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,06%), arriendo imputado (0,30%), arriendo efectivo (0,30%), tomate (15,21%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,94%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (5,60%), carne de cerdo y derivados (3,06%), carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne (3,26%) y suministro de agua

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

(0,65%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,19%), paquetes turísticos completos (-1,20%), arroz (-0,33%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-1,84%) y huevos (-0,35%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,55	0,09
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,06	0,08
Arriendo imputado	0,30	0,04
Arriendo efectivo	0,30	0,03
Tomate	15,21	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,94	0,02
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	5,60	0,02
Carne de cerdo y derivados	3,06	0,02
Carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne	3,26	0,02
Suministro de agua	0,65	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.3. Perspectiva internacional:

Acuerdos comerciales

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, que tienen como fin incrementar el intercambio de bienes, servicios y otorgar seguridad jurídica a las inversiones, a partir de obligaciones y derechos que se incorporan en los mismos, en diversas disciplinas, incluyendo la relacionada con las compras públicas. En dichos acuerdos existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes de bienes y servicios del Estado con el que se firma el Acuerdo Comercial.

En Colombia, los Acuerdos Comerciales son aprobados e incorporados en la normativa colombiana por medio de una Ley de la República y las Entidades Estatales deben cumplir en

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

sus Procesos de Contratación con las obligaciones incluidas en los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia.

Cualquier proponente tiene el derecho a exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación, ya que, del mismo modo, este también es un derecho de los proponentes frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales.

Algunas de las disposiciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incorporadas en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, como por ejemplo las modalidades de selección, las reglas de publicidad en el SECOP, los Planes Anuales de Adquisiciones y avisos de convocatoria, así como la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a Mipyme. Los Acuerdos Comerciales establecen reglas adicionales relacionadas por ejemplo con el trato nacional y los plazos mínimos para la presentación de las ofertas.

En cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre la indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano, se concluye que el presente proceso está cobijado por los siguientes tratados vigentes con Colombia:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
		SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO**	**SI/NO**
Alianza Pacífico	**Chile**	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	México	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Perú	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
Canadá		**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Chile		**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
Corea		**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Costa Rica		**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
Estados Unidos		**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Estados AELC		**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
México		**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Triángulo Norte	**El Salvador**	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Guatemala	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	Honduras	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Unión Europea		**SI**	**SI**	**NO**	**SI**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Comunidad Andina	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**

El anterior análisis se realizó teniendo en cuenta el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Publicado por Colombia Compra Eficiente.

Motivo por el cual la alcaldía de Medellín le da a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito el acuerdo comercial el mismo trato que a los servicios colombianos, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015.

Tasa de cambio (Tasa Representativa del Mercado – TRM)

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

El dólar cerró el 2024 superando la barrera de los $4.400 ubicándose en $4.409,15, subiendo aproximadamente $587 en lo corrido del año. El resultado logró superar la mayoría de las previsiones de los analistas, que ubicaban al billete verde en un rango entre los $4.150 y $4.350 al finalizar este periodo.

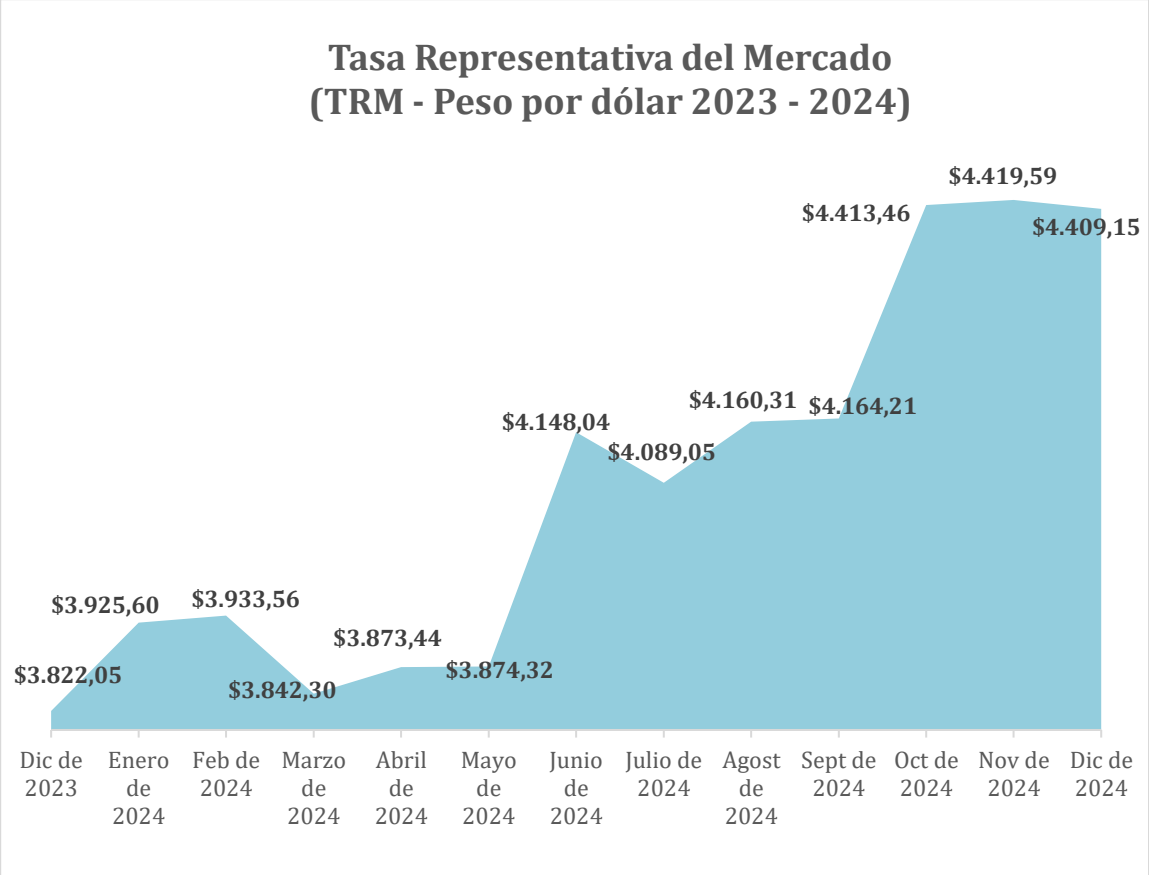
Para este año que inicia, los inversionistas estarán atentos a algunos de los datos más relevantes de la agenda económica mundial, como las perspectivas de crecimiento de Europa y China, y el rumbo que tomará la economía de Estados Unidos con el retorno de Donald Trump a la Casa Blanca.

El precio del dólar en Colombia inició el 2025 al alza abriendo con un valor de $4,415,00 y cerró la jornada en $4,378.00.

Según analistas de Credicorp Capital, las previsiones mantienen un sesgo alcista para el 2025. "Desde lo técnico esperaríamos niveles una dispersión entre la zona de los $4.100 como piso, techo $4.750 y que el par pueda estar cerrando y operando en promedio en el año en $4.500".

Fuente: https://www.portafolio.co/economia/finanzas/precio-del-dolar-en-colombia-inicia-el-2025-al-alza-620820

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2025
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm
Banco de la República de Colombia - Dólar Colombia (2023 - 2025)

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS MUNDIALES

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acercar a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7% en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

Proyecciones Regionales

Las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diverso este año. Según las proyecciones, el crecimiento se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías. Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe se acelerará hasta ubicarse en un 2,5% en 2025 y un 2,6% en 2026 a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Según las proyecciones, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, aunque el tenue crecimiento de China podría limitar la demanda de los principales productos básicos

Se pronostica que el crecimiento de Brasil se desacelerará hasta llegar a alrededor del 2,2% en ambos años, como reflejo de las políticas monetarias restrictivas y un apoyo fiscal escaso. Se espera que el crecimiento de México alcance un promedio de un 1,5%, limitado por la aplicación de una política monetaria restrictiva y la consolidación fiscal. De acuerdo con las previsiones, el crecimiento de Argentina experimentará una recuperación de aproximadamente un 4,8% anual después de dos años de recesión. Por su parte el crecimiento de Colombia aumentará al 3,0%, respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privada a medida que se controle la inflación. Se espera que la economía de Chile se expanda en un 2,2% anual, beneficiándose de las exportaciones de energía verde a pesar de la menor demanda de China. Según las proyecciones, Perú crecerá un 2,5%, gracias al respaldo de las inversiones en minería, aunque es probable que el crecimiento del consumo se modere

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla. Previsiones para los países de América Latina y el Caribe
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otro criterio)

	2022	2023	2024e	2025p	2026p
Argentina	5,3	-1,6	-2,8	5	4,7
Bahamas	14,4	4,3	2,3	1,8	1,6
Barbados	13,5	4,4	3,9	2,8	2,3
Belice	8,7	4,7	4,3	1,2	0,5
Bolivia	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5
Brasil	3	2,9	3,2	2,2	2,3
Chile	2,1	0,2	2,4	2,2	2,2
Colombia	7,3	0,6	1,7	3	2,9
Costa Rica	4,6	5,1	4	3,5	3,4
Dominica	5,6	4,7	4,6	4,2	3,2
República Dominicana	4,9	2,4	5,1	4,7	5
Ecuador	6,2	2,4	-0,7	2	2,2
El Salvador	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5
Granada	7,3	4,7	4,2	3,8	3,4
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4	4
Guyana	63,3	33,8	43	12,3	15,7
Haití[2]	-1,7	-1,9	-4,2	0,5	1,5
Honduras	4,1	3,6	3,7	3,6	3,6
Jamaica	5,2	2,6	0,8	2,2	1,6
México	3,7	3,3	1,7	1,5	1,6
Nicaragua	3,8	4,6	3,6	3,5	3,6
Panamá	10,8	7,3	2,6	3	3,5
Paraguay	0,2	4,7	4	3,6	3,6
Perú	2,8	-0,4	3,1	2,5	2,5
Santa Lucía	20,4	2,2	3,7	2,8	2,3
San Vicente y las Granadinas	7,2	6	5	3,5	2,9
Suriname	2,4	2,5	2,9	3	3,1
Uruguay	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6

Fuente: Banco Mundial.
Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento. 1. Los datos se basan en el PIB medido según los tipos de cambio de mercado y los precios promedio de 2010-19. 2. El cálculo del PIB se basa en el ejercicio económico, que va de octubre a septiembre del año siguiente.

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf

https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#:~:text=Comunicado%20de%20prensa-,Perspectiva%20mundial,mundiales%20incidir%C3%A1n%20en%20el%20crecimiento.

1.4. Perspectiva técnica:

Para la ejecución de contratos de consultoría e interventoría en el Municipio de Medellín, las empresas del sector de "la construcción" se encuentra sujetas a lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos locales, nacionales e internacionales aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del contrato de construcción.

El alcance de las de las interventorías comprende la supervisión técnica, administrativa, ambiental, financiera, contable y jurídica del contrato de obra de acuerdo con lo establecido en Art 83 ley 1474 de 2011.

Seguimiento Técnico: El Interventor deberá velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato.

Seguimiento Administrativo: Exigir periódicamente al contratista la presentación de los contratos de trabajo, las planillas de afiliación y pago al sistema de seguridad social en salud y pensiones, seguro de vida o póliza colectiva (cuando a ello hubiere lugar), recibos de pago de salarios y prestaciones sociales y demás conceptos para con sus trabajadores, durante la ejecución del contrato y antes de su liquidación.

Seguimiento Financiero: El Interventor realizará la verificación que se hace sobre las inversiones, de acuerdo a la necesidad real y a los principios de economía, eficiencia y efectividad, lo cual implica tomar las decisiones que eviten extra costos, actividades, bienes, servicios u obras que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Contable: verificar que el contratista cumpla con el pago de todos los impuestos y retenciones aplicables con el objeto contractual.

Seguimiento Jurídico: El Interventor realizará el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento del contrato y la ejecución del mismo, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios y todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado.

Seguimiento Socio-Ambiental y SST: El interventor realizará los procesos y actividades enfocadas en la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto sociales y ambientales, planes de manejo socio-ambiental, programas de adaptación de las guías de manejo socio-ambiental, requerimientos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, entre otros, sean implementadas para minimizar los impactos ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo, negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normativa aplicable y las directrices que sobre la materia dicten las Autoridades Ambientales.

De acuerdo con cada uno de los aspectos a los que debe hacer seguimiento la interventoría, se deben establecen Obligaciones de orden Técnico, Administrativo, Financiero y Legal para los Consultores. Para el proceso objeto del presente análisis, Las obligaciones y funciones del contratista están establecidas en el pliego de condiciones y todos sus documentos anexos. Es así que el contratista deberá cumplir con todas las especificaciones técnica, condiciones de ejecución, trámites administrativos, técnicos, financieros, legales y operacionales definidos en esos documentos.

Especificaciones Técnicas

El servicio de alumbrado público es regido por normas que especifican las características técnicas y los protocolos de ejecución que deben cumplirse para su debida prestación. El control de los aspectos técnicos relacionados con la prestación del servicio de alumbrado público es ejercido por parte de las interventorías, quienes deben elaborar informes periódicos, haciendo especial énfasis en los aspectos técnicos, ambientales y económicos.

Por su parte el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público adoptado por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución 40150 de 2024, establece puntualmente los requisitos que debe cumplir la interventoría de los contratos de alumbrado público:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

"Artículo 4.6.1. Requisitos Generales.

1. Todos los municipios y distritos deben contratar con una interventoría idónea e independiente para el servicio de alumbrado público, con alcance técnico, operativo y administrativo, siguiendo las disposiciones del presente Reglamento Técnico y las de Ley para su selección".

Equipos:

Los equipos de trabajo y laboratorio, las licencias Hardware y software, que se utilicen para la ejecución de los trabajos objeto del contrato, deberán ser los adecuados y suficientes para atender las exigencias de las especificaciones técnicas.

Recurso Humano:

El equipo de trabajo en proyectos de consultoría o interventoría de este tipo se conforma de acuerdo con el alcance, plazo y valor del contrato. Los cargos o perfiles más comunes son: Director, Profesional o tecnólogo Social, Profesional o tecnólogo Ambiental, Tecnólogos Electricistas, Profesional o tecnólogo en Seguridad y Salud en el trabajo –SST, Profesionales Especializados en Ingeniería Eléctrica o Electromecánica, Profesional Jurídico, Tecnólogo o Auxiliares Administrativos, Técnicos Electricistas, entre otros. Su participación y cantidad en el proyecto depende del alcance y tipo de interventoría.

Para procesos de interventoría como éste, el Personal Clave Evaluable, puede estar conformado por todos o algunos de los siguientes profesionales, Director de Interventoría, Profesionales Especializados.

El recurso humano influye de manera directa sobre la calidad de los trabajos es por tal motivo que para la ejecución de los proyectos se exige que el personal cuente con experiencia profesional y especifica relacionada con las actividades propias de su cargo y funciones.

1.5. Perspectiva legal:

Conforme con lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 835 de 2021, Manual de Contratación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se pueden adelantar los procesos de contratación a través de las diferentes modalidades, tales como Licitación Pública, que es la regla general de los procesos de contratación, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa o contratación de mínima cuantía.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para efectos de determinar la modalidad de contratación, como bien lo señala el Manual de Contratación, es preciso justificar su escogencia, teniendo en cuenta: la necesidad a satisfacer, el objeto a contratar, alcance y tipo de contrato, el valor o cuantía del contrato y el plazo, entre otros aspectos, lo cual debe estar acompañado de los estudios previos, estudios del sector, apropiación presupuestal y las condiciones de la contratación que se piensa adelantar.

Así mismo, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, es deber de la entidad, justificar de manera previa a la apertura del proceso de selección de que se trate, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección que se propone adelantar, en concordancia con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

En razón de lo anterior, vale anotar que, dado que la naturaleza jurídica del contrato es el de INTERVENTORÍA, es viable establecer la escogencia del contratista mediante la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto Nacional 019 de 2012, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, modificado a su vez por artículo 2 del Decreto 399 de 2021, los cuales señalan la forma en que las Entidades Estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de méritos para la prestación de servicios de consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

En el proceso de la referencia es aplicable la modalidad de contratación definida en la ley 1150 de 2007, como CONCURSO DE MÉRITOS. De tal manera, que, de acuerdo con la descripción del objeto a contratar, que es de consultoría, y atendiendo a su naturaleza y a la normatividad vigente, este proceso se rige por el Decreto 019 de 2012, que modificó el numeral 3 del artículo 2, de la ley 1150 de 2007, y por el Decreto 1082 de 2015.

En este orden de ideas, el procedimiento que debe adelantarse para este tipo de contratos es el concurso de méritos, que corresponde a la modalidad prevista para la selección de interventorías, en la que se podrá utilizar el sistema de concurso abierto o de precalificación; para este caso concreto se utilizará el sistema de concurso abierto, lo anterior dada la naturaleza del objeto contractual y buscando privilegiar el principio de pluralidad de oferentes.

Normas de ordenación del gasto

COMPRAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1082 de 2015: por medio del cual **se expide el Decreto** Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

Decreto Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Acuerdo 016 de 2020: Por medio del cual se establece la Política Pública de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e innovación de Medellín y su conglomerado.

Decreto 310 de 2022: Por medio del cual se reglamenta el acuerdo 016 de 2020.

Ley 1882 de 2018: Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

Ley 2069 de 2020: Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia

Decreto 1860 de 2021: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

Decreto 310 de 2021: "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Decreto 142 de 2023: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones.

NORMAS ESPECÍFICAS

Normas específicas y técnicas que aplican para el sector

Para la correcta ejecución de la interventoría, se deben consultar las especificaciones particulares del proyecto y conocer lo establecido en las siguientes normas, que son de consulta permanente y estricto cumplimiento, según su jerarquía y aplicación:

Decreto 2424 de 2006: “Por el cual se regula la prestación del servicio de alumbrado público”.

Decreto 1073 de 2015: “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía”.

Decreto 943 de 2018: “Por el cual se modifica y adiciona la Sección 1, Capítulo 6 del Título III del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, relacionado con la prestación del servicio de alumbrado público".

Decreto 0949 de 2018: Por medio del cual se adopta el Manual de Procedimientos de Alumbrado Público para el Municipio de Medellín.

Resolución 101 013 de 2022 de la CREG: Por la cual se aprueba la metodología para la determinación de los costos máximos que deberán aplicar los municipios o distritos, para remunerar a los prestadores del servicio, así como el uso de los activos vinculados al sistema de alumbrado público.

Resolución 40150 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía: Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.

Normatividad y requisitos vigentes en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Manual de Identidad Gráfica del Municipio de Medellín, última versión.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Manual de Silvicultura Urbana de Medellín.
Manual de Contratación del Municipio de Medellín,
Guía de Supervisión e Interventoría del Municipio de Medellín,
Políticas y Estándares del sistema de información del Municipio de Medellín, acorde al sistema de gestión y políticas manejo documental, última versión.

Y en general, las Normas técnicas Colombianas NTC, Normas INVIAS y las que aplique de acuerdo con el objeto y alcance del proyecto.

1.5.1 Existencia de Bienes nacionales relevantes como componente del estímulo a la Industria Nacional para Criterio de Desempate:

De conformidad con el análisis realizado, se determinó que no existen bienes relevantes para el presente proceso, por no existir en el presupuesto de este proceso, al menos un bien con un porcentaje de participación en el presupuesto de mínimo el 70% de acuerdo al criterio establecido por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en el pliego de condiciones subasta Inversa SECOP II (FO-GECO-257_Version 20) y teniendo en cuenta lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 2 del Decreto 680 de 2021.

Por tal motivo, se otorgará el cumplimiento del criterio de desempate de Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

2. Análisis de la demanda

Categoría de Servicios de Consultoría

La Secretaría de Suministros y Servicios implemento la metodología de Abastecimiento Estratégico, el cual es un proceso continuo, estructurado y sistemático de optimización del valor aprovisionado externamente en obras, materiales, bienes y/o servicios, dicho proceso consiste en desarrollar los pasos de análisis de demanda, oferta y estrategia de compra, la cual se ve reflejada en la contratación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En este orden de ideas, se categorizó el gasto de la entidad, usando como posibles criterios de agrupación similar bien o servicio, similar mercado proveedor, similar uso interno o similar uso de estrategia; definiendo el gasto contratado en 2024 en 22 categorías.

Para el inicio del estudio de la demanda se tiene como base el Plan Anual de Adquisiciones 2024, donde se identifica el poder que tiene el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con respecto a otras entidades públicas en la contratación de interventorías de obra, definiendo así, que tipo se va a realizar, para el análisis en la categoría de **Servicios de Consultoría** se definieron dos subcategorías: compra e interventorías de obras, estudios y diseños.

Para el 2024 la Categoría de Servicios de Consultoría tuvo una inversión de $56.751.827.385, que corresponden al 1,52% del total del gasto del Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación con 37 necesidades de compra.

Gráfico. Gasto Histórico Anual de la Categoría de Consultoría
Cifras en Miles de Millones COP



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Gasto Histórico Anual Categoría de Servicios de Consultoría 2024 - Cifras en miles de millones COP		
Año	**Gasto - Cifras en miles de millones COP**	**Variación porcentual anual %**
2017	$ 45	
2018	$ 56	24%
2019	$ 46	-18%
2020	$ 42	-9%
2021	$ 72	71%
2022	$ 33	-54%
2023	$ 30	-9%
2024	$ 57	45.93%

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2017 - 2024.

El gasto de la categoría generalmente es invertido en los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos, labores de asesoría, y de asesoría técnica de coordinación, control y la interventoría, estudios o trabajos técnicos, intelectuales o especializados; con un gasto promedios de entre 40 y 45 mil millones de pesos por año, sin embargo en el 2018 tuvo un incremento significativo de (24%) con respecto al 2017, representado en la interventoría técnica, administrativa, financiera y legal de los contratos y/o convenios para la atención integral a la primera infancia, la cobertura educativa regular, jóvenes en extra edad adultos de la ciudad, además de la interventoría para los estudios, diseños y construcción de obras para la atención de las emergencias y puntos críticos ocasionados por la temporada de lluvia declarada por urgencia manifiesta y administración delegada para la gerencia y coordinación de los estudios, diseños urbanísticos arquitectónicos para los cerros Nutibara y Volador.

En el 2021 el Distrito de Medellín realizó una inversión muy representativa en desarrollo de los proyectos para la gestión de los programas del gobierno de turno que impulsara la dinámica de la ciudad donde se identificó una variación muy significativa con un incremento en inversiones del 71% con respecto al año 2020, pasando de 42 mil millones a 72 mil millones en contratos importantes para la atención de Interventoría Integral de los contratos de cobertura educativa regular, jóvenes en extra edad y adultos, primera infancia, eelaboración de Estudio de viabilidad fases caracterización y demanda de un corredor de transporte masivo de pasajeros interventoría a la urgencia manifiesta ocasionados por la temporada de lluvias, interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al contrato de prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar, interventoría para prestación de actividades relacionadas con el alumbrado público y la iluminación ornamental de Medellín, entre otros; para el año 2022 y 2023

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

se aprecia una disminución del gasto que en 2024 aumentó un 45%, hasta llegar a $56 mil millones.

Gráfico. Número de contratos por modalidad categoría de Consultoría 2024



Modalidad de Contratación	Cantidad de Necesidades por Modalidad	Valor Total Contrato por Modalidad	Participación de la modalidad de contratación en la categoría
Concurso de Méritos	29	$29.306.364.697	51.64%
Contratación Directa	6	$27.326.278.615	48.15%
Mínima Cuantía	2	$119.184.073	0.21%
Total general	**37**	**$56.751.827.385**	**100%**

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2024

Se puede evidenciar que la modalidad de contratación con mayor número de contratos es por la modalidad de Concurso de Méritos con 29 procesos, aclarando que los contratos de consultoría y de prestación de servicios cuentan con un componente intelectual y profesional, el objeto del contrato de consultoría es especial y debe celebrarse, por regla general, mediante un concurso de méritos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce-eicp-gi-23_guia_contratacion_prestacion_de_servicios_v1_11-07-2023_def_1_1.pdf

Tabla. Valor necesidades categorías Distrito de Medellín 2024

Categoría	Valor Final contrato	% Participación Valor contratos	Número de Contratos	% Participación Cuenta contratos
Ejecución De Proyectos	$1.043.233.956.360	27,87%	132	10,32%
Servicios Educativos	$429.202.750.955	11,47%	178	13,92%
Servicios De Salud	$340.928.092.607	9,11%	48	3,75%
Servicios Sociales	$281.999.637.538	7,53%	52	4,07%
Servicios De Alimentación	$270.790.395.316	7,23%	9	0,70%
Bienes Y Servicios De Oficina	$232.951.795.271	6,22%	107	8,37%
Ciencia, Tecnología e Innovación	$199.599.518.605	5,33%	106	8,29%
Eventos, Actividades Y Mercadeo	$170.947.819.737	4,57%	54	4,22%
Servicios De Mantenimiento De Obras Civiles	$161.717.293.940	4,32%	37	2,89%
Servicios Públicos	$135.473.523.898	3,62%	8	0,63%
Gestión Medioambiental	$80.952.311.187	2,16%	20	1,56%
Servicios De Transporte	$70.443.874.727	1,88%	9	0,70%
Servicios De Consultoría	$56.751.827.385	1,52%	37	2,89%
Servicios Culturales Y Becas	$56.120.660.854	1,50%	43	3,36%
Vehículos	$52.852.121.231	1,41%	28	2,19%
Servicios Profesionales	$50.039.674.395	1,34%	304	23,77%
Desarrollo Económico	$31.096.947.619	0,83%	23	1,80%
Servicios Inmobiliarios	$22.482.782.056	0,60%	43	3,36%
Servicios De Construcción	$20.994.659.321	0,56%	12	0,94%
Comunicación Masiva	$19.981.874.011	0,53%	8	0,63%
Servicios De Seguridad	$10.462.416.848	0,28%	9	0,70%
Mantenimiento De Bienes Inmuebles Por Adhesión	$3.799.714.580	0,10%	12	0,94%
Total	**$3.742.823.648.441**	**100,00%**	**1279**	**100,00%**

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2024
Nota: Acorde con el Plan anual de adquisiciones 2024 y las cifras reportadas en los análisis del sector que inicialmente se publicaron como parte de los documentos previos y las diferencias que hoy se advierten en el valor total y cada una de las categorías, los mismos obedecen a que se están tomando los valores totales de los contratos de la vigencia 2024 e inicialmente se calcularon con el valor de la necesidad generando diferencia en lo que se presenta hoy en los documentos previos; asimismo se realizó una recategorización de los contratos que también generan diferencias en número de contratos y valor por categoría, igualmente se excluyeron los contratos que no tienen afectación presupuestal en la vigencia.

2.1. Adquisiciones previas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

La Alcaldía ha tenido en años anteriores contratos con objetos que se relacionan con el objeto del presente proceso.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El proceso objeto del presente estudio, es adelantado de manera recurrente por la Secretaría de Gestión y Control Territorial – Subsecretaría de Servicios Públicos, como parte de su objeto misional.

En las siguientes tablas se presentan los procesos de contratación adelantados por el Distrito desde el año 2012 al 2024, que tienen un alcance similar al del proceso objeto del presente estudio:

CONTRATO No. 20002551 DE 2012	
No PROCESO SECOP	20002551 DE 2012
OBJETO	Interventoría externa al contrato para la prestación del servicio de alumbrado público de Medellín.
CONTRATANTE	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MEDELLÍN
CONTRATISTA	CONSORCIO CS INTERVENTORÍA ALUMBRADO, INTEGRADO POR: SEDIC S.A - INGENIEROS CONSULTORES & CRA SERVICIOS S.A.S.
VALOR	CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 5.406.113.845) incluido IVA del 16%.
CONDICIONES	El municipio de Medellín pagará el servicio prestado mediante pagos mes vencido, o fracción (IVA incluido del 16%), en sumas iguales de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente elegido (ajustadas en cada vigencia de acuerdo con los factores previstos), previa autorización por parte de la supervisión después de recibir a satisfacción el informe de actividades y la certificación de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social, con los correspondientes soportes requeridos.
DURACIÓN	En la ejecución del contrato, durante los primeros 10 días calendario del mes de enero de las vigencias 2013, 2014, 2015 y 2016 el contratista y el supervisor suscribirán un acta de ajuste de precios en donde se determine el factor de ajuste a aplicar a cada uno de los ítems de la propuesta económica. 1. Para los otros costos directos se aplicará un factor igual a la inflación calculada mediante el IPP (año corrido enero - diciembre) de la vigencia inmediatamente anterior. 2. Para los costos de personal: se aplicará un factor tal que el presupuesto de la vigencia recalculado no supere el presupuesto oficial establecido en los

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	presentes términos de referencia y en el contrato suscrito. Este factor podrá ser diferenciado de acuerdo con el nivel de salario del personal, siempre y cuando sea inversamente proporcional a éste nivel (a menor salario mayor factor). Si no se llegare a un acuerdo entre las partes en este asunto, el supervisor de manera unilateral ajustará el valor máximo a remunerar por concepto de personal aplicando un factor igual al incremento autorizado por el Gobierno Nacional al salario mínimo legal mensual para la vigencia objeto del ajuste. En el evento en que aplicando este factor, se supere el presupuesto oficial de la vigencia, se reducirá el mismo hasta que se igualen los presupuestos recalculado e inicial.

CONTRATO No. 0020003953 DE 2017	
No PROCESO SECOP	0020003953 DE 2017
OBJETO	Interventoría al contrato interadministrativo para la prestación de las actividades relacionadas con el alumbrado público.
CONTRATANTE	ANTIOQUIA - ALCALDÍA DISTRITO DE MEDELLÍN
CONTRATISTA	Consorcio Interalumbrado Medellín 2017
VALOR	Ocho mil ochocientos dos millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos sesenta y un pesos M/L ($8.802.553.261) incluido IVA del 16%.
CONDICIONES	EL DISTRITO DE MEDELLÍN pagará el servicio prestado mediante pagos mes vencido, o fracción (IVA incluido del 16%), en sumas iguales de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente elegido (ajustadas en cada vigencia de acuerdo con los factores previstos), previa autorización por parte de la supervisión después de recibir a satisfacción el informe de actividades y la certificación de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social, con los correspondientes soportes requeridos.
DURACIÓN	Cuarenta (40) meses.

CONTRATO No. 4600071991 DE 2017	
OBJETO	Interventoría al contrato interadministrativo para la prestación de las actividades relacionadas con el alumbrado público.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA	Consorcio Interalumbrado Medellín 2017
NIT	901.104.247 – 8

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

VALOR INICIAL	Mil doscientos cincuenta y cinco millones setecientos ocho mil ochocientos ochenta y tres pesos m/l ($1.255.708.883), IVA incluido
REDUCCIONES	
Reducción N°1 (Otrosí 2)	Ciento ochenta y tres millones ciento ochenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco pesos m/l ($183.185.565), IVA incluido.
Adición N°1 (Otrosí 3)	Dos mil cuatrocientos veintitrés millones ciento cinco mil treinta y tres pesos m/l ($2.423.105.033), IVA incluido.
Adición N°2 (Otrosí 5)	Seiscientos cincuenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y seis pesos m/l ($653.454.236) , IVA incluido.
Adición N°3 (Otrosí 6)	Mil cincuenta y cuatro millones setecientos veintiocho mil seiscientos cuarenta y tres pesos m/l ($1.054.728.643), IVA incluido.
Adición N°4 (Otrosí 7)	Mil cincuenta y cuatro millones setecientos veintiocho mil seiscientos cuarenta y tres pesos m/l ($1.054.728.643), IVA incluido.
Adición N°5 (Otrosí 8)	Ochocientos ochenta millones doscientos noventa y siete mil seiscientos sesenta y tres pesos m/l ($880.297.663), IVA incluido.
Adición N°6 (Otrosí 10)	Doscientos cuarenta y seis millones ciento veintidós mil cincuenta y cinco pesos m/l ($246.122.055), IVA incluido.
Adición N°7 (Otrosí 11)	Mil cuatrocientos diecisiete millones quinientos noventa y tres mil seiscientos setenta pesos m/l ($1.417.593.670), IVA incluido.
Total valor adicionado	Siete mil setecientos treinta millones ochocientos veintinueve mil novecientos cuarenta y tres pesos m/l ($7.730.029.943 IVA incluido.
Pago en proceso de liquidación	Ciento ochenta y siete millones setecientos cuarenta ocho mil ochocientos cuarenta y seis pesos m/l ($187.748.846)
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES Y PAGOS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	Ocho mil novecientos noventa millones trescientos dos mil ciento siete pesos M/L ($8.990.302.107)
DURACIÓN INICIAL	Seis (6) meses, sin superar el 31 de diciembre de 2017
AMPLIACIONES	
Ampliación N°1	Un (1) mes, desde el 1º hasta el 31 de enero de 2018.
Ampliación N°2	Once (11) meses, desde el 1º febrero hasta el 31 de diciembre de 2018.
Ampliación N°3	Veintitrés (23) días, desde el 1° hasta el 23 de enero de 2019.
Ampliación N°4	Dos (2) meses y siete (7) días, contados desde el 24 de enero hasta el 31 de marzo de 2019.
Ampliación N°5	Cuatro (4) meses y quince (15) días, desde el 1º de abril hasta el 15 de agosto de 2019.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ampliación N°6	Cuatro (4) meses y quince (15) días, desde el 16 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2019.
Ampliación N°7	Veintisiete (27) días, desde el 1º hasta el 27 de enero de 2020.
Ampliación N°8	Tres (3) meses y veinticinco (25) días, desde el 28 de enero hasta el 22 de mayo de 2020.
Ampliación N°9	Un (1) mes, desde el 23 de mayo de 2020 hasta el 22 de junio de 2020.
Ampliación N°10	Seis (6) meses y ocho (8) días, desde el 23 de junio de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.
Total. Tiempo Ampliado	Treinta y cuatro (34) meses.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	Cuarenta (40) meses.
FECHA DE INICIO	31 de agosto de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	31 de diciembre de 2020

CONTRATO No. 4600089183 DE 2021	
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ALUMBRADO PÚBLICO Y LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE MEDELLÍN
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NIT	890.980.040-8
VALOR INICIAL	QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/L ($574.666.053), EXCLUIDO DE IVA
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES	QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/L ($574.666.053), EXCLUIDO DE IVA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN INICIAL	DOS (2) MESES
AMPLIACIONES	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	18 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	17 DE ABRIL DE 2021

CONTRATO No. 4600090210 DE 2021	
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ALUMBRADO PÚBLICO Y LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE MEDELLÍN
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NIT	890.980.040-8
VALOR INICIAL	MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($1.714.032.743), IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONES	
Adición N°1	TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L ($342.806.549).
Total, Valor Adicionado	TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L ($342.806.549).
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES	DOS MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($2.056.839.292).
DURACIÓN INICIAL	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

AMPLIACIONES	
Ampliación N°1	AMPLIACIÓN EN TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO DESDE EL 13 DE OCTUBRE AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
Total. Tiempo Ampliado	AMPLIACIÓN EN TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO DESDE EL 13 DE OCTUBRE AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	SEIS (6) MESES
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO	13 MAYO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	12 DE NOVIEMBRE 2021

CONTRATO No. 4600092289 DE 2021	
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ALUMBRADO PÚBLICO Y LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE MEDELLÍN
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NIT	890.980.040-8
VALOR INICIAL	DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/L ($2.687.635.215).
VALOR ADICIONES	NO APLICA
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES	DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/L ($2.687.635.215).
DURACIÓN INICIAL	SIETE (7) MESES DIECIOCHO (18) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
AMPLIACIONES	NO APLICA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	SIETE (7) MESES DIECIOCHO (18) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
SUSPENSIONES	NO APLICA
FECHA DE INICIO	13 NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	30 DE JUNIO DE 2022

CONTRATO No. 4600094448 DE 2022	
OBJETO	INTERVENTORÍA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ALUMBRADO PÚBLICO Y LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE MEDELLÍN
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NIT	890.980.040-8
VALOR INICIAL	DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L ($2.148.872.149).
ADICIONES	ADICIÓN N°1: Se realiza una adición al valor del contrato por TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/L ($322.545.603).
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES	DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L ($2.471.417.752)
DURACIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
AMPLIACIONES	AMPLIACIÓN N°1: SE REALIZA UNA AMPLIACIÓN DE UN (1) MES, DESDE EL 01 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023
SUSPENSIONES	NO APLICA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	05 DE JULIO DE 2022

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE ENERO DE 2023

CONTRATO No. 4600096745 DE 2023	
OBJETO	INTERVENTORÍA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ALUMBRADO PÚBLICO Y LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE MEDELLÍN
CONTRATANTE	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NIT	890.980.040-8
VALOR INICIAL	MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L ($1.192.601.444)
ADICIONES	SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($795.067.629
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES	MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y TRES PESOS M/L ($1.987.669.073)
DURACIÓN INICIAL	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
AMPLIACIONES	AMPLIACIÓN N°1: SE REALIZA UNA AMPLIACIÓN DE DOS (2) MESES, DESDE EL 01 MAYO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023.
SUSPENSIONES	NO APLICA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2023

CONTRATO No. 4600098507 DE 2023	
OBJETO	INTERVENTORÍA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ALUMBRADO PÚBLICO Y LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE MEDELLÍN
CONTRATANTE	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NIT	890.980.040-8

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

VALOR INICIAL	MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L ($1.192.601.444)
ADICIÓN N°1	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/L ($397.533.814)
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES	MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($1.590.135.258)
DURACIÓN INICIAL	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DETERMINADA EN LA PLATAFORMA SECOP II
AMPLIACIONES	
Ampliación N°1	AMPLIAR EL PLAZO DEL CONTRATO POR UN (01) MES, DESDE EL 01 DE OCTUBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
Ampliación N°2	AMPLIAR EL CONTRATO POR TRES (03) DÍAS MÁS, DESDE EL PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE HASTA EL TRES (03) DE NOVIEMBRE DE 2023
SUSPENSIONES	NO APLICA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	CUATRO MESES (4) Y TRES (3) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	01 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO No. 4600100231 DE 2024	
OBJETO	INTERVENTORÍA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ALUMBRADO PÚBLICO Y LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE MEDELLÍN
CONTRATANTE	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NIT	890.980.040-8
VALOR INICIAL	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($2.299.000.000)
DURACIÓN INICIAL	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II
SUSPENSIONES	NO APLICA
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2024

CONTRATO No. 4600102112 DE 2024	
OBJETO	INTERVENTORÍA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ALUMBRADO PÚBLICO Y LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE MEDELLÍN
CONTRATANTE	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.
NIT	830.013.009-3
VALOR INICIAL	MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($1.991.760.598)
ADICIONES	ADICIÓN N°1: NOVECIENTOS MILLONES DIEZ MIL SETENTA PESOS M/L ($900.010.070)
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MÁS ADICIONES	DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($2.891.770.668)
DURACIÓN INICIAL	CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DÍAS SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES	AMPLIACIÓN N°1: TREINTA Y DOS (32) DÍAS, DESDE EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA EL QUINCE (15) DE ENERO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. AMPLIACIÓN N°2: SETENTA Y CINCO (75) DÍAS, DESDE EL DIECISÉIS DE ENERO DE 2025 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
DURACIÓN INICIAL MÁS AMPLIACIONES	DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (272) DÍAS
SUSPENSIONES	NO APLICA
FECHA DE INICIO	03 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MARZO DE 2025 (EN EJECUCIÓN)

El contrato 4600044369 de 2012 iniciado el 10 diciembre 2012 y finalizado el día 30 de junio de 2017, centrado en actividades de proyectos de índole municipal y obligaciones urbanísticas, en esta etapa de ejecución el parque lumínico estaba conformado en su mayoría por luminarias con

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

tecnología HID, (sodio y halogenuros metálicos), y se proyectaron las bases para la implementación de luminarias con tecnología LED en el sistema de alumbrado público del entonces Municipio de Medellín.

En la última etapa de este contrato se inicia el proceso de verificación en terreno del inventario de postes exclusivos, esto se realizó con la finalidad de actualizar las UCAP postes a las cuales, se le realizaba el pago por uso, en la factura de AOM, por lo cual, se incrementó la capacidad operativa del personal técnico en terreno, para garantizar la ejecución la cobertura de las actividades en campo.

Para el desarrollo del contrato No. 4600071991 de 2017, fue adelantado un proceso bajo la modalidad de concurso de méritos, en este contrato se dio continuidad a la revisión en terreno y documentación de los postes exclusivos, actualización factura y revisión de proyectos de índole municipal y obligaciones urbanísticas; con esta interventoría se actualizó el manual de procedimientos del Municipio de Medellín, aprobado por el concejo en el año 2018.

El contratista expresa que, para la realización del proceso de modernización, se deben considerar que el 90% del parque lumínico en Medellín está en tecnologías de descarga. Lo anterior, para efectos de evitar inconformidad en las comunidades por intervenciones puntuales y parciales, controlar inventarios de modernización en forma sistemática (fechas de instalación, definición de sectores a intervenir posteriormente con mantenimientos preventivos, consumos de energía) y unificación de las condiciones de iluminación (flujos luminosos, fotometrías y niveles de iluminancia), entre otros aspectos.

A partir del año 2021 hasta la fecha, se han suscrito siete (7) contratos interadministrativos entre Municipio (hoy Distrito) y la Universidad de Antioquia. En esta etapa se inició la modernización del parque lumínico de la ciudad con tecnología LED.

Para el segundo semestre del año 2024, se adelantó nuevamente el proceso de selección del contratista bajo la modalidad de concurso de méritos.

En estos procesos es común que los contratistas se presentan en unión temporal o consorcio.

Unión temporal: Unión de dos o más personas naturales o jurídicas que conjuntamente presentan una propuesta o desarrollan una actividad o negocio, sin que esa unión o colaboración constituyan una entidad jurídica, sino que, en ambos casos, los miembros mantienen su independencia. Cada integrante responde a prorrata de su participación, y ninguno es solidario

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

por las responsabilidades que le corresponde a otro integrante según su participación, lo que hace que los intereses individuales de cada integrante estén mucho más protegidos.

Consorcio: Unión de dos o más personas naturales o jurídicas que conjuntamente presentan una propuesta o desarrollan una actividad o negocio, sin que esa unión o colaboración constituyan una entidad jurídica, sino que, en ambos casos, los miembros mantienen su independencia. Todos los consorciados responden solidariamente por los incumplimientos y perjuicios que causaren a terceros.

Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones

En general, el comportamiento de los contratistas no ha traído consecuencias de imposición de sanciones o declaratorias de incumplimiento.

Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.

El Distrito de Medellín para este tipo de proyectos, exige como mecanismo de cobertura del riesgo las siguientes garantías, las que cuales se establecen para cada proyecto en particular dependiendo de la cuantía y el alcance del mismo:

- ✓ Garantía de seriedad del ofrecimiento
- ✓ Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal
- ✓ Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales
- ✓ Calidad del Servicio
- ✓ Responsabilidad civil extracontractual

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Algunas adquisiciones de otras entidades estatales las cuales tienen un objeto comparable al del presente contrato son:

CONTRATO No. 88 DEL 05/05/2022	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS Y EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA	HCR INGENIEROS S.A.S.
MODALIDAD	CONCURSO DE MÉRITOS
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($876.561.520,80)
ADICIÓN N°1	CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON CUATRENTA CENTAVOS ($438.280.760,40)
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES	MIL TRESCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($1.314.842.281,20)
DURACIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES
AMPLIACIÓN N°1	CUATRO (4) MESES
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	DOCE (12) MESES

CONTRATO No. CM 2022-0841	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO MODERNIZAR A TODO COSTO EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
CONTRATISTA	U.T. INTERVENTORES FUSA 2022
MODALIDAD	CONCURSO DE MÉRITOS
VALOR INICIAL	NOVECIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/L ($906.572.537,44)
ADICIÓN N°1	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/L (453.286.268,56)
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES	MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/L ($1.359.858.806)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN INICIAL	IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA A REALIZAR Y DOS (2) MESES MÁS
MODIFICACIÓN N°1	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL SIETE (7) DE JUNIO DE 2023
AMPLIACIÓN N°1	TRES (3) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS CALENDARIO
AMPLIACIÓN N°2	CUATRO (4) MESES CALENDARIO
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	TRECE (13) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS CALENDARIO

CONTRATO No. SG-CMA-UAC-066-2022	
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS CONTRATOS QUE TENDRÁN POR OBJETO LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO, LAS ACTIVIDADES DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL Y NAVIDEÑA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS, EL SUMINISTRO DE ENERGÍA Y TODO LO RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA
CONTRATANTE	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
CONTRATISTA	QMB2 INGENIERÍA ELÉCTRICA S.A.
MODALIDAD	CONCURSO DE MÉRITOS
VALOR INICIAL	TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS ($3.266.824.923)
DURACIÓN INICIAL	DIECIOCHO (18) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN

CONTRATO No. 4341-2023	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, OPERATIVA, ADMINISTRATIVA, LEGAL A LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y SUS ÁREAS URBANA Y RURAL, AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BIENES, REDES DE MEDIA, BAJA TENSIÓN PARA LA INTERVENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	PEREIRA, A LA MODERNIZACIÓN DE ALGUNOS CORREDORES VIALES DE LA CIUDAD CON TECNOLOGÍA LED TELEGESTIONABLE Y LA EXPANSIÓN EN SECTORES RURALES DEL MUNICIPIO, AL SUMINISTRO DE ENERGÍA CON DESTINO AL ALUMBRADO PÚBLICO Y SEGUIMIENTO FINANCIERO COMO APOYO A LA ENTIDAD O DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA FACTURACIÓN Y RECAUDO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA	JOSE ALBEIRO GALLEGO AGUDELO
MODALIDAD	CONCURSO DE MÉRITOS
VALOR INICIAL	NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/L ($999.992.700)
DURACIÓN INICIAL	CIENTO SETENTA Y OCHO (178) DÍAS

CONTRATO No. 202300203 DEL 25/08/2023	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO, AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TABIO, CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERALUMBRADO TABIO
MODALIDAD	CONCURSO DE MÉRITOS
VALOR INICIAL	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L ($151.877.057)
DURACIÓN INICIAL	QUINCE (15) AÑOS

CONTRATO No. 142 DEL 22/06/2023	
OBJETO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO 1
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA	HCR INGENIEROS S.A..
MODALIDAD	CONCURSO DE MÉRITOS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($829.105.725)
DURACIÓN INICIAL	SIETE (7) MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO No. 143 DEL 22/06/2023	
OBJETO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO 2
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.
MODALIDAD	CONCURSO DE MÉRITOS
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L ($829.177.571)
DURACIÓN INICIAL	SIETE (7) MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Los procesos fueron adelantados mediante la modalidad concurso de méritos, en la plataforma SECOP.

En todos los procesos se hace la exigencia de garantías como mecanismo de cobertura del riesgo y se presentan las condiciones técnicas de manera detallada en los pliegos de condiciones, presupuesto oficial y anexos técnicos.

3. Análisis de la oferta

3.1. ¿Quién vende?

El contratista debe ser una persona que cuente con experiencia, conocimiento y trayectoria en interventoría o consultoría en redes de energía o alumbrado público.

Entre los posibles proveedores en el mercado que ofertan los servicios requeridos para el presente proceso se encuentran diferentes empresas del sector, que permiten determinar las condiciones del mismo, entre estas se encuentran las siguientes:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Integral S.A.
- ACI Proyectos S.A.S.
- Sedic S.A.
- Universidad de Antioquia
- Universidad Nacional de Colombia
- HCR Ingenieros S.A.S.
- G Exponencial Consultores S.A.S.
- Ernst & Young S.A.S.
- Compañía de Proyectos Técnicos CPT S.A.
- Ises S.A.S.
- Secob S.A.S.
- Sincrel S.A.S.
- Consultoría de Servicios Urbanos S.A.S.
- DEPI S.A.S

De acuerdo con lo anterior se identifica que en el mercado nacional existe pluralidad de oferentes para satisfacer el objeto contractual del presente proceso, para cubrir la necesidad del presente proceso contractual.

3.2 Empresas del sector económico relacionado con la Categoría de Consultoría

NIT SIN DV	NOMBRE EMPRESA	TAMAÑO EMPRESA
900392283	CIMAG S A S	PEQUEÑA
900535486	PRAN CONSTRUCCIONES S A S	MICRO
900104908	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES	MEDIANA
900457885	SISTEMAS INTELIGENTES EN RED S.A.S	GRANDE
800109571	CONSTRUCTORA K P B S A S	PEQUEÑA
900433214	DEACIVIL S.A.S	PEQUEÑA
900355180	CONCAVAS S A S	MEDIANA
900538563	CONSTRUCTORA TRAINPRO S.A.S.	PEQUEÑA
901325258	PAYC SUPERVISIÓN S A S	PEQUEÑA
900019519	METROPLUS S.A	MEDIANA
901192745	SADING GROUP S A S	PEQUEÑA
800252554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS	MEDIANA
900200807	DISECONSTRUIR S A S	MEDIANA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

901162331	ESCALA CCI S A S	PEQUEÑA	
830034108	TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S.	MEDIANA	
900318914	INTERVENTORIA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PEQUEÑA	
901393423	LEYALI INGENIERIA S A S	PEQUEÑA	
900915689	INGENIERIA MASTER S A S	MEDIANA	
900261581	ASOCIACION DE PROFESIONALES EGRESAD	PEQUEÑA	
63323375	ELSA TORRES ARENALES	MEDIANA	
900911841	CONSTRUCTORA FACTOR INGENIERIA S A	MICRO	
811033318	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SA SODINSA	PEQUEÑA	
890984423	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABU	GRANDE	
900709617	JAIME RENDON ARQUITECTOS S A S	PEQUEÑA	
900052582	MOVILIDAD SOSTENIBLE LTDA	MICRO	
79965798	CARDOZO ROA ANDRES MAURICIO	MICRO	
900157444	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S	MEDIANA	
890115120	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES	MEDIANA	
811017902	ALFA Y OMEGA INGENIEROS SAS	PEQUEÑA	
800251303	FORTICO INGENIERIA SAS	MICRO	
900232018	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS	PEQUEÑA	
900617221	ASF SOLUCIONES SAS	MEDIANA	
830084684	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	MEDIANA	
860450644	INTERSA SA	PEQUEÑA	
860041968	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT SA	MEDIANA	
830146499	MC ARQUITECTOS SA	PEQUEÑA	
901545945	AMI SOLUCIONES INTEGRALES S A S	MICRO	
900416314	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES BIC SAS	PEQUEÑA	
811041313	INGENIERÍA TECNOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN SA	MEDIANA	
818001359	CONSTRUCCIONES CONSULTORIA RR LTDA	PEQUEÑA	
901058099	EIP CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTOS SAS	MICRO	
800217663	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S	PEQUEÑA	
800049148	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S.	MICRO	
830090010	NOGAALL S.A.S	MEDIANA	
860531315	ALIANZA FIDUCIARIA S A	GRANDE	
901228088	DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	MICRO	
900019789	JORDANS.A.S.ENREORGANIZACION	PEQUEÑA	
891101100	SOCIEDADTECNICASOTALTDA.	MICRO	
901269311	JCB CONSULTORIA SAS	PEQUEÑA	
812001126	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	MEDIANA	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

900159353	INGENIEROS CONSULTORES Y DISTRIBUIDORES S.A.S. - DINCOD S.A.S.	MICRO	
900686385	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	MICRO	
900965653	CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC	PEQUEÑA	
900114635	MDCONSTRUCCIONESEINGENIERIAS.A.S.	MICRO	
901741811	INGESARAGROUPS.A.S	MICRO	
900550189	INTEEGRA S.A.S. BIC	MEDIANA	
900771072	DIEZ PLUS INGENIERIA SAS	MICRO	
901451647	HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S.	MICRO	
900131020	ZOLUCIONA LTDA	MICRO	
830144794	CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS	PEQUEÑA	
900680137	AMBIENSERVICIOS S.A.S.	PEQUEÑA	
900374639	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	MICRO	
800169622	INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC	MEDIANA	
900843037	ESTABILIZA S.A.S	MICRO	
900735297	BIOTA CONSULTING GROUP SAS	PEQUEÑA	
900237555	SOLINCON LTDA SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA	PEQUEÑA	
900492777	GRUPOARTINCOS.A.S	MICRO	
901164885	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S	PEQUEÑA	
901616027	GRUPO INTECON S.A.S	MICRO	
901506750	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC.	MICRO	
811036279	ESTRUCTURAS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S.	PEQUEÑA	
900709028	HIDRALARPI PROFESIONALES ASOCIADOS S A S	MICRO	
800224899	FEYMA INGENIERIA SAS	MEDIANA	
901472564	INCOPLAN IN S.A.S	MICRO	
890934041	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	PEQUEÑA	
900894071	INGEBEL S A S	PEQUEÑA	
901302824	C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S.	MICRO	
800250173	SODICON S.A.S.	PEQUEÑA	
900579055	RT TERRA S A S	PEQUEÑA	
900234357	HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.	PEQUEÑA	
900802713	INFRAING SAS	MICRO	
900944467	CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS S.A.S. SIGLA C.T.O. INGENIERIA S.A.S.	PEQUEÑA	
830081078	COVILCO S.A.S.	PEQUEÑA	
830144388	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	MICRO	
860509943	CB INGENIEROS S.A.S	MEDIANA	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

900457115	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S	PEQUEÑA
860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	MEDIANA
901384670	TOTALL S.A.S.	PEQUEÑA
901155456	SCS CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	MICRO
900096419	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS	PEQUEÑA
901563205	Construmaj SAS	MICRO
901272510	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS	MICRO
900152554	INCODIM SAS	PEQUEÑA
901572122	UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S	PEQUEÑA
830133073	HR INGENIERIA SAS	PEQUEÑA
822004859	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS	PEQUEÑA
901427201	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.	PEQUEÑA
830515396	PROYECTOS URBANOS & CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS	MICRO
830010109	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	MEDIANA
800173768	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	MEDIANA
900834413	SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS	PEQUEÑA
800226261	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	PEQUEÑA
830032964	INDUSTRIAL COLOMBIA ELECTRONICA LTDA	PEQUEÑA
860451253	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S - BIC	MICRO
860014285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	MEDIANA
900178419	LINEA GLOBAL INGENIERIA S.A.S.	MEDIANA
810002747	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	MEDIANA
901396141	DF CONSULTORIA S.A.S	PEQUEÑA
901410673	AYM CONSULTORIA S.A.S	MICRO
860032057	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	GRANDE
901506984	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO-BIC	PEQUEÑA
900922872	ROY INGENIERIA SAS	PEQUEÑA
900330875	ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS	MEDIANA
901424774	GHFINGENIERIASYCONSTRUCCIONESS.A.S.	PEQUEÑA
900224669	BETMAF SAS	PEQUEÑA
800252997	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	GRANDE
900905675	PROCIVING SAS	PEQUEÑA
860510291	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S	PEQUEÑA
800061409	BATEMAN INGENIERIA SAS	MEDIANA
900709306	IAR PROYECTOS SAS	MEDIANA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

900181247	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	PEQUEÑA	
900389180	SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S	MICRO	
890405995	ING INGENIERIA SAS	PEQUEÑA	
800218136	CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS DE SANTANDER S.A.S	PEQUEÑA	
901383717	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	MEDIANA	
901580432	AESA PROYECTOS SAS	MICRO	
800028455	VELNEC S.A.	MEDIANA	
900644351	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	PEQUEÑA	
890104625	ECOVIAS S.A.S	MEDIANA	
830027712	D & B INGENIEROS CIVILES S A S	MEDIANA	
901162700	GINPROCOL S.A.S	PEQUEÑA	
900805380	BUSERCO S.A.S	MEDIANA	
900871862	FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS	MICRO	
901324813	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	MICRO	
822003568	INGECINCO LTDA	PEQUEÑA	
901115174	INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.	PEQUEÑA	
901245617	AMV CONSULTORES SAS	MICRO	
901041177	GESTIONES EN INGENIERIA CIVIL S.A.S	PEQUEÑA	
901159240	ARQUITECTURA E INGENIERIA VIVA S.A.S	MICRO	
900641841	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERA Y CONSTRUCCION S A S	MEDIANA	
900768458	SOLIUN S.A.S.	PEQUEÑA	
800191486	INGEOCILCON S.A.S.	PEQUEÑA	
901515287	ORBITA DESARROLLO S.A.S. BIC	MICRO	
802024876	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	MEDIANA	
900241875	MIRS LATINOAMERICA S A S - EN REORGANIZACIÓN	MEDIANA	
900544313	GEAGOR S A S	PEQUEÑA	
901616645	ARQUITECTURA GB S.A.S	MICRO	
901500244	PD INVERMOHES S.A.S	MICRO	
901503188	PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION S.A.S.	PEQUEÑA	
829000757	I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA	PEQUEÑA	
900893208	ANZA INGENIERÍA SAS BIC	MICRO	
900160387	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S A S	PEQUEÑA	
900345967	RM INGENIEROS S A S	PEQUEÑA	
900792233	MPT ASOCIADOS S.A.S.	PEQUEÑA	
900581578	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.	MICRO	
800218136	CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS DE SANTANDER SAS C.E.A.S.	PEQUEÑA	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

800168477	ARQ S.A.S	MEDIANA	
900247262	GITAI GROUP SAS BIC	MICRO	
901620351	TOTALL INC SAS BIC	MICRO	
900485775	ARCHICINETICA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S A S	PEQUEÑA	
901535585	ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC	PEQUEÑA	
830023761	2C INGENIEROS SA	PEQUEÑA	
901568643	OEVA ORGANIZACION EMPRESARIAL VELASQUEZ ARDILA S.A.S	PEQUEÑA	
830038959	INVERMOHES S.A.S BIC	PEQUEÑA	
830035398	JPS INGENIERIA S.A.S.	PEQUEÑA	
800236111	SVP INGENIERIA SAS	PEQUEÑA	
830514979	KRIBA INGENIEROS LIMITADA	PEQUEÑA	
901682338	AZC INGENIEROS SAS BIC	PEQUEÑA	
811026401	ACERO Y CONCRETO S.A.S.	PEQUEÑA	
900471297	EPM INGENIERIA SAS	PEQUEÑA	
900395263	R D INGENIEROS CIVILES SAS	PEQUEÑA	
900137356	COLOMBOINGENIERIA S.A.S	PEQUEÑA	
901319735	BRACO COMPANY S.A.S ZOMAC	PEQUEÑA	
900590826	HIPSITEC SOCIEDAD ANONIMA	PEQUEÑA	
901256066	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	PEQUEÑA	
901174437	CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S	PEQUEÑA	
901392500	INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S.	PEQUEÑA	
800176931	MANOV INGENIERIA LTDA	PEQUEÑA	
901573477	ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA S.A.S.	PEQUEÑA	
900086144	AFATOP S.A.S.	PEQUEÑA	
901205192	MATTUR S.A.S	PEQUEÑA	
900356506	GESSI ALVERA SAS	PEQUEÑA	
800007208	GRUPO POSSO S A S	PEQUEÑA	
901438400	INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ & ASOCIADOS S.A.S.	PEQUEÑA	
900372890	INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA VIAL SAS	PEQUEÑA	
860043881	CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC SAS	PEQUEÑA	
901450710	EC CONSULTORIA SAS	PEQUEÑA	
900968904	ESTUTEC S A S	PEQUEÑA	
901216827	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S	PEQUEÑA	
900869939	INCORDIS S.A.S	PEQUEÑA	
901674156	ORIS INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC	PEQUEÑA	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

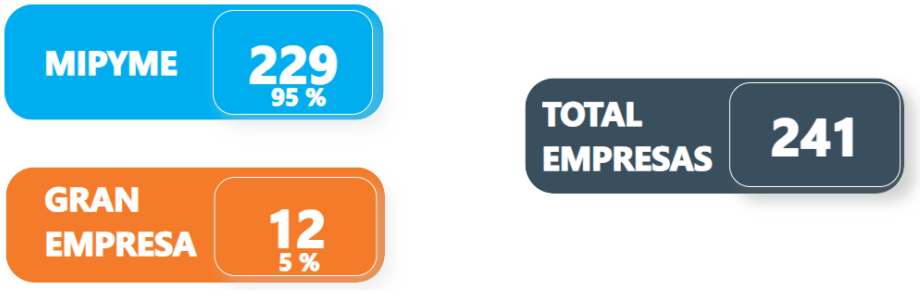
860046102	INGENIERIA ARGOS S.A.S	PEQUEÑA	
901260852	URBACOLING S.A.S	PEQUEÑA	
901320986	JESAK SAS	PEQUEÑA	
901085715	ICIA INGENIERIA CONSULTORIA INTERVENTORIA ASESORIA S.A.S	PEQUEÑA	
901489156	INGENIERIA E INMOBILIARIA DEL TOLIMA SAS BIC	PEQUEÑA	
900859890	CORTES LEIVA ASOCIADOS S A S	PEQUEÑA	
830090285	MSC INGENIERIA S A S	PEQUEÑA	
900036946	PROMACO INGENIERIA S A S	PEQUEÑA	
830028126	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S A S	PEQUEÑA	
804001735	INTERPRO S.A.S.	PEQUEÑA	
900986020	PROCONSULTING S.A.S.	PEQUEÑA	
901094289	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	PEQUEÑA	
804012755	SITELSA S.A.S.	PEQUEÑA	
800032486	INPROTEKTO LIMITADA	PEQUEÑA	
900779202	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	PEQUEÑA	
820000836	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S	PEQUEÑA	
901289190	ECG INGENIERÍA S.A.S	PEQUEÑA	
800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	PEQUEÑA	
800086501	EDL S.A.S.	PEQUEÑA	
900090780	CELQO SAS	PEQUEÑA	
813003402	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	PEQUEÑA	
901052406	HGR CONSULTORIA SAS	PEQUEÑA	
900173024	NOGARA INGENIERIA S.A.S	PEQUEÑA	
901183827	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	PEQUEÑA	
901471535	INGENIERÍA DESARROLLO Y CONSULTORÍA INDESCO S.A.S BIC	PEQUEÑA	
900331710	GRUPO M&M CONSULTORIA S A S	PEQUEÑA	
901071253	ESTUDIO TERRITORIOS S.A.S	PEQUEÑA	
900348616	CARLOS CHAMAT ARQUITECTOS S A S	MICRO	
901616960	Orange Soluciones Técnicas	PEQUEÑA	
900519994	BIOASESORES S.A.S	MICRO	
8000000921	SEGUROS BETA LTDA	PEQUEÑA	
805003801	GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	MEDIANA	
900367164	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	MEDIANA	
900165868	HOWDEN RE CORREDORES DE REASEGUROS S.A.	MEDIANA	
800018165	JARGU S A CORREDORES DE SEGUROS	GRANDE	
830018327	TYSERS LTDA. CORREDORES DE REASEGUROS	MICROEMPRESA	
830018004	CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S A PUDIEN	GRANDE	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

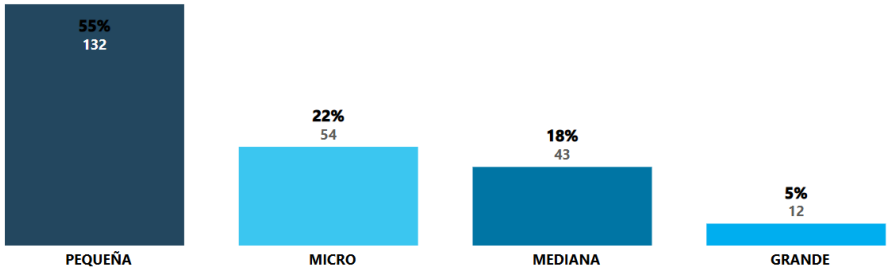
830010385	ARTHUR J. GALLAGHER RE COLOMBIA LTDA. CORREDORES DE REASEGUROS	GRANDE
860048783	COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S A	PEQUEÑA
860056784	AVIA CORREDORES DE SEGUROS S A	PEQUEÑA
860050390	PROMOTEC LTDA. AGENCIA DE SEGUROS	GRANDE
800153990	ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS SA	GRANDE
860526660	ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A	MEDIANA
800067840	THB COLOMBIA S A CORREDORES DE REASEGUROS	MEDIANA
800063606	SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S A	MEDIANA
860522659	FORTIUS ASESORES DE SEGUROS LTDA	MICROEMPRESA
890318532	GARCES LLOREDA Y CIA. S.A. CORREDORES DE SEGUROS	MEDIANA
860023053	HOWDEN CORREDORES DE SEGUROS S.A.	GRANDE
891410771	CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS S.A.	PEQUEÑA
890206907	VML S.A. CORREDORES DE SEGUROS	MEDIANA
860069265	AON RISK SERVICES COLOMBIA S A CORREDORES DE SEGUROS PERO PODRA G IRAR BAJO LA SIGLA AON COLOMBIA S A CORREDORES DE SEGUROS	GRANDE
860069195	REASESORES S.A. CORREDORES DE REASEGUROS	PEQUEÑA
8600523309	CARPENTER MARSH FAC COLOMBIA CORREDORES DE REASEGUROS S A	GRANDE
890906025	"ARESS" CORREDORES DE SEGUROS S.A.	MEDIANA
890301584	DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS PUDIENDO INDISTINTAMENTE UTILIZAR EL NOMBRE DELIMA MARSH S.A. O MARSH	GRANDE
860024858	PROSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S A	MEDIANA
890901604	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA	GRANDE
860031808	BICKENBACH AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	MICROEMPRESA

Análisis Grandes Empresas y MiPymes Servicios de Consultoría – Proponentes Distrito vigencia 2023

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

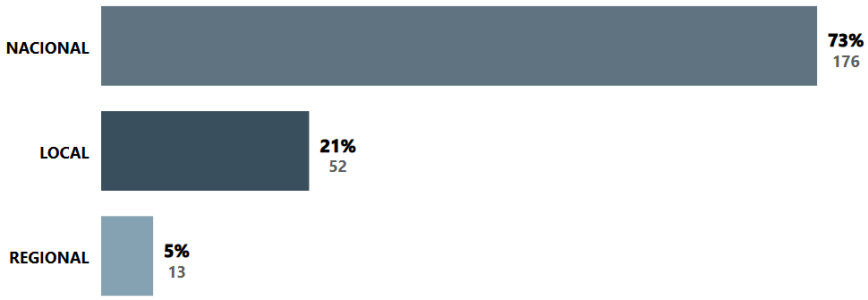


Número de Proponentes por Tamaño

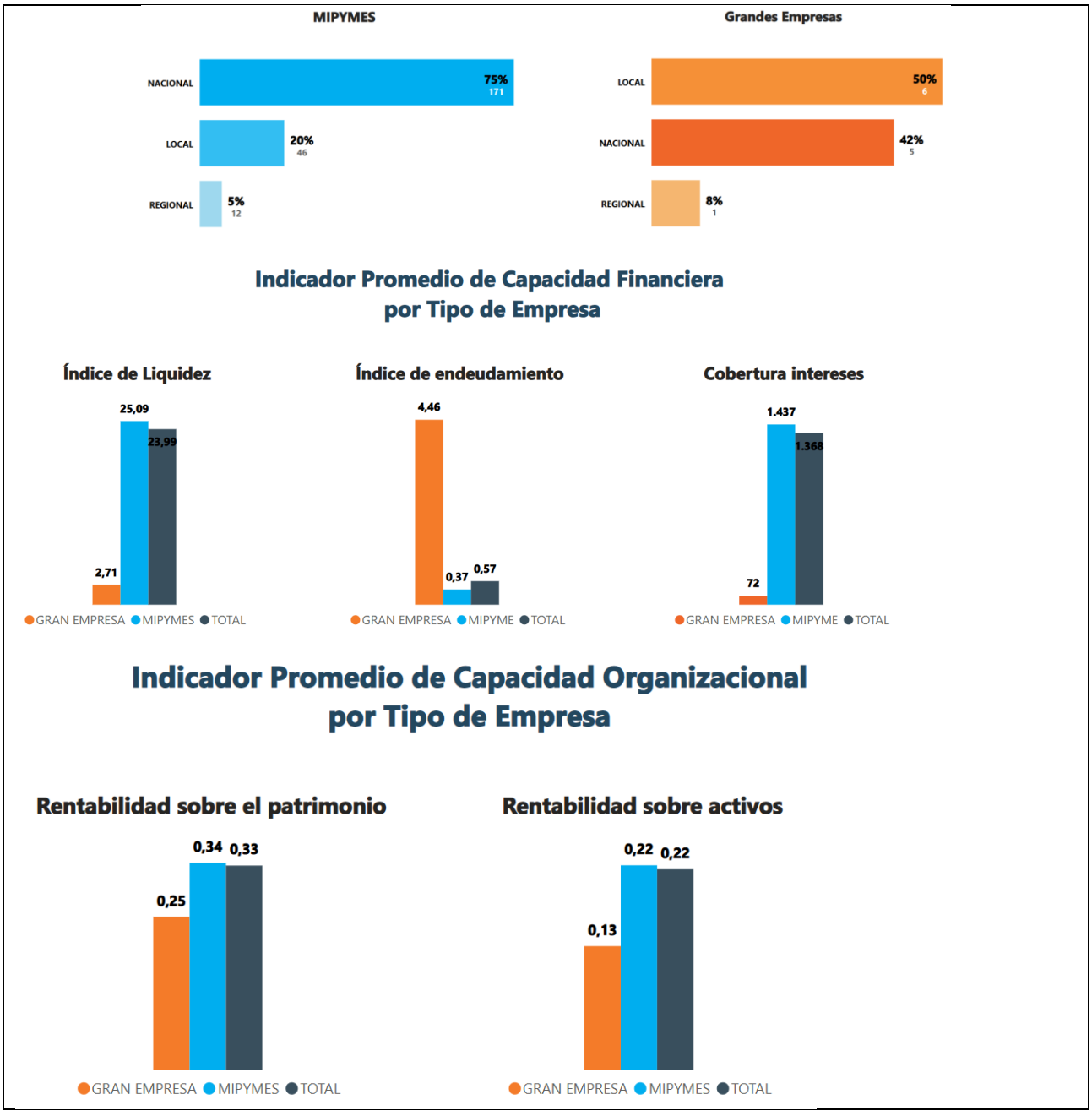


Ubicación Geográficas de los Proponentes

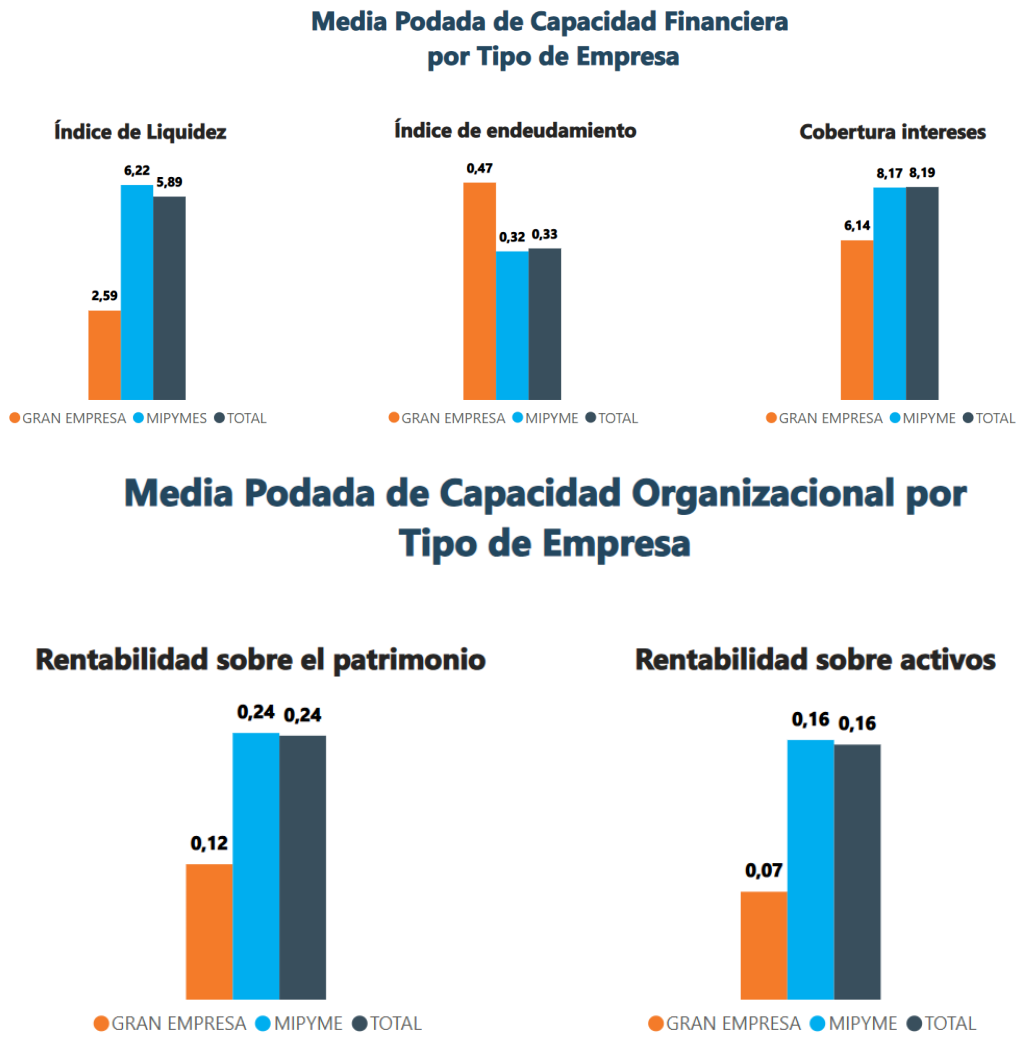
Total Proponentes



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Indicadores Financieros

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de concurso de méritos, establecen indicadores de acuerdo con

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos para el proceso así:

Rango 1		Rango 2
>0	**<15.000**	**>15.000**

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecen indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados en procesos de selección de concurso de méritos de acuerdo con el rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

Índices de capacidad financiera y organizacionales para los Proponentes que demuestran o no la condición de Mipyme.

Los Proponentes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	≥1,3
Índice de endeudamiento	≤0,70
Razón de cobertura de intereses	≥1,0
Rentabilidad del patrimonio	≥0,04
Rentabilidad del activo	≥0,02

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) en firme.

En caso de ser oferente plural (consorcio, unión temporal), cada uno de sus integrantes deberá aportar el documento anteriormente descrito.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad evaluará los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes y para ello, tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP., al momento del cierre de presentación de ofertas. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 1.3 y 2.3 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esto es "Si la persona está obligada a llevar contabilidad, copia de la información contable del último año exigida por las normas tributarias y "2.3. Estados financieros de la sociedad y los estados financieros consolidados del grupo empresarial, cuando la norma aplicable lo exige, auditados con sus notas y los siguientes anexos, suscritos por el representante legal y el revisor fiscal, si la persona jurídica está obligada a tenerlo, o suscritos por el representante legal y el auditor o contador si la persona jurídica no está obligada a tener revisor fiscal:

I. Principales cuentas detalladas del balance general.

II. Principales cuentas del estado de pérdidas y ganancias.

III. Cuentas contingentes deudoras y acreedoras

3.3. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

Las variables y el análisis en las que se fundamenta el análisis del sector para la determinación del presupuesto oficial a ejecutar de acuerdo con el objeto del proceso de selección, fue la siguiente:

1. Cuantificación de las variables en terreno que fueron establecidas por el Reglamento de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, las mismas asociadas al personal y las necesidades de revisión e interventoría de la ejecución de los contratos para la prestación del servicio de alumbrado público.

2. Análisis de costos por salarios del personal idóneo para la realización de las actividades de interventoría de la prestación del servicio de alumbrado público.

3. Análisis de costos de equipos y transportes para el personal que realizará la interventoría.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La determinación del valor estimado del contrato se efectúa con base en un estudio económico teniendo el personal requerido para el desarrollo de la interventoría, la dedicación de cada uno al proyecto, la experiencia requerida para cada profesional, el tiempo de ejecución del contrato y los honorarios para contratistas proyectados por el Distrito.

Dado que los servicios profesionales como componente del sector objeto del presente estudio no produce bienes tangibles, pero son necesarios para el funcionamiento de la economía ya que contribuye a la formación del ingreso y producto nacional, no se pueden establecer cadenas de producción y distribución para la entrega del producto requerido. Toda vez que el desarrollo de la actividad dependerá únicamente de la oferta regional o nacional de profesionales en las disciplinas requeridas.

Concluido el proceso contractual y en firme la selección, el contratista estará sujeto al cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato y/o entrega de productos contractuales, previa presentación de actas parciales, la factura o cuenta de cobro debidamente legalizada, con la constancia de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

El producto obtenido en el contrato de interventoría corresponde a la ejecución de las actividades técnicas, administrativas, financieras, ambientales y jurídicas, y la entrega del proyecto objeto de Interventoría con la oportunidad y calidad requerida.

El seguimiento y control que realiza la interventoría queda evidenciado en los informes entregados por el contratista y en los cuales, debe quedar consignado las actividades ejecutadas, tanto por el contratista del programa como por el contratista de interventoría.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

Ana Isabel Úsuga Yepes
Técnico

Luis Felipe Ruíz Barrera
Logístico

Katherine Arias Vélez
Abogado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia